

# LOS MINISTERIOS ESPAÑOLES Y LA CONSPIRACIÓN MONÁRQUICA DE BERMÚDEZ DE CASTRO, 1845-1846

---

Raúl Figueroa Esquer

*Instituto Tecnológico Autónomo de México*

Víctor Villavicencio Navarro

*Instituto Tecnológico Autónomo de México*

## INTRODUCCIÓN

**S**i bien la monarquía fue el sistema político establecido en México tras la consecución de su independencia, factor fundamental para lograr el consenso alcanzado por el Plan de Iguala en las distintas regiones novohispanas, el lastimero papel desempeñado por Agustín de Iturbide como jefe de Estado y las circunstancias que rodearon el final de su breve gobierno la condenaron a un descrédito generalizado. Las pugnas entre el Congreso y Agustín I, junto con las actitudes centralizadoras de éste, provocaron que, tras su caída, muchos consideraran a la monarquía como sinónimo claro de tiranía y despotismo.

Hubo, sin embargo, quienes no dejaron de mirarla como una opción viable que, dada la disfunción de los ensayos políticos subsiguientes, se hizo, además de conveniente, necesaria. De

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2022

Fecha de aceptación: 28 de julio de 2022

ese modo, en el otoño de 1840 encontramos la célebre carta que José María Gutiérrez de Estrada mandó al entonces presidente Anastasio Bustamante y que hizo publicar a manera de folleto junto con tres textos más, donde aseguró que los fracasos del federalismo y el centralismo hacían evidente que era necesario discutir en el Congreso la posibilidad de convertir a México en una monarquía encabezada por un príncipe europeo. La enérgica respuesta de las autoridades a la aparición del folleto y la polvareda levantada en el mundo de la prensa mostraron que, si bien el republicanismo había logrado consolidarse en la esfera política mexicana, la idea de reinstalar las instituciones monárquicas se hallaba alojada en la mente de varios personajes e iría ganado simpatía de otros tantos con el paso del tiempo.<sup>1</sup>

Dichas ideas monarquistas fueron compartidas también por varios políticos extranjeros. Fue así que, entre agosto de 1845 y septiembre de 1846, tuvo lugar en la capital de la República una conspiración para transformar a México en una monarquía encabezada por un príncipe español.<sup>2</sup>

El autor intelectual de este proyecto debió encontrarse dentro del Ministerio de Estado español. Salvador Bermúdez de Castro afirmó que sus instrucciones al respecto fueron redactadas por Francisco María Marín, entonces oficial y posteriormente subsecretario de dicho Ministerio, presidido por el general Ramón María Narváez durante su primer gobierno;<sup>3</sup> el brazo ejecutor, por su parte, fue el propio Bermúdez de Castro, a la sazón representante de Su Majestad Católica en México. Debido a la

---

<sup>1</sup> VILLAVICENCIO NAVARRO, “Cuando la prensa incomoda”.

<sup>2</sup> Este trabajo sigue la línea de investigación de la historia diplomática clásica. Existen otros valiosos acercamientos con diferentes perspectivas metodológicas: imaginarios, análisis historiográficos y de política interna mexicana, relaciones México-España desde perspectivas políticas y económicas, entre otros, los cuales quedan fuera de nuestros objetivos.

<sup>3</sup> D-109. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 28 de agosto de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 629.

naturaleza misma de la cuestión, pasaron varios años antes de que se conocieran los detalles de este plan monárquico.

El primero en advertir la existencia de un cuerpo documental que ilustrara los pormenores de tan peculiar y reservado proyecto fue Jesús Domínguez Bordona.<sup>4</sup> Su obra fue objeto de una reseña que hizo Genaro Estrada, *Manuscritos de México en el Alcázar de Madrid*, en 1936, donde el eminente diplomático mexicano llamó la atención sobre el asunto.<sup>5</sup> Poco tiempo después, José C. Valadés también señaló la existencia de los documentos respectivos y, apoyándose en don Genaro, invitaba a su investigación, misma que debía esperar puesto que en ese entonces España se veía envuelta en su guerra civil.<sup>6</sup> Hubo que aguardar por tiempos más sosegados para que el examen de dicha documentación pudiese llevarse a cabo.

A finales de la década de 1940, el investigador Jaime Delgado tuvo acceso a estos documentos, de cuya consulta resultó su estudio clásico, publicado más de 40 años después, titulado *La monarquía en México, 1845-1847*.<sup>7</sup> Miguel Soto, por su parte, publicó un valioso libro en 1988, que tiene, entre otras virtudes,

---

<sup>4</sup> DOMÍNGUEZ BORDONA, *Manuscritos de América*.

<sup>5</sup> En ella afirmó lo siguiente: “Algunos papeles podrían revelar hechos y opiniones prácticamente ignorados hasta hoy; tal es un expediente iniciado en 1846 [*sic*] por el ministro de España en México, señor Bermúdez de Castro, sobre el proyecto de convertir nuestro país en una monarquía, con un príncipe español [...]”, en ESTRADA, “Los manuscritos de México”, vol. 1, p. 267. Sin embargo, don Genaro cometió un error, ya que hemos revisado cuidadosamente la guía de DOMÍNGUEZ BORDONA y no aparece el expediente citado. No nos es posible precisar cuándo pasó el expediente del archivo del Ministerio de Estado al Archivo Histórico Nacional; probablemente fue en su creación en 1866 o en su reestructuración en 1899. LEÓN TELLO, “La Sección de Estado”, pp. 215-229. Véase la interesante descripción de los fondos documentales que realiza la autora en el apartado “Correspondencia diplomática”, pp. 219-220.

<sup>6</sup> VALADÉS, *Alamán*, p. 415.

<sup>7</sup> DELGADO, *La monarquía*. Consideramos que el trabajo de don Jaime y los libros que escribió sobre las relaciones México-España representan los

el haber consultado el citado expediente, documentación resguardada por la Universidad de Texas en Austin y el haber analizado de modo profundo y esclarecedor los vericuetos de la intriga en el complicado escenario político mexicano.<sup>8</sup>

El presente artículo tiene como objeto dar a conocer la actitud de los ministerios españoles ante la conspiración monárquica orquestada por Bermúdez de Castro. Basados en la consulta exhaustiva de los documentos contenidos en el expediente original, es nuestro propósito describir esta singular intriga desde la mirada del Ministerio de Estado español.<sup>9</sup> Cuál era el resultado esperado por el gobierno de la Madre Patria, cómo pensaba llevarlo a cabo y cuáles fueron los recursos de que pretendía echar mano para ello son las interrogantes a las que buscamos dar respuesta. Para lograrlo, damos cuenta de las características del ambiente político español entre 1844 y 1847, tema poco tratado en otros estudios, y de la personalidad de Salvador Bermúdez de Castro, pero dejamos a los propios documentos llevar la voz cantante del relato. En ellos son notorias las ambiciones, preferencias, temores y prejuicios, entre otras muchas cosas, que el gobierno español tenía sobre México y en los que fundamentaba su política exterior respecto a su antigua colonia.

---

primeros estudios académicos hechos al respecto en España, influidos por el tiempo en que investigó.

<sup>8</sup> SOTO, *La conspiración*. Este trabajo representa el primer acercamiento mexicano al tema de la conspiración monárquica. Su valiosa información y análisis constituyen un pilar en el estudio científico de tan complicado asunto.

<sup>9</sup> Actualmente, el “Expediente reservado sobre las gestiones para establecer una monarquía española en Méjico, 1846-1852”, se encuentra en AHN, E, leg. 5869. Se compone de dos cajas, la documentación no está ordenada y es común encontrar en una caja copia de documentos de la otra. Gran parte de esta correspondencia está cifrada. También se ha consultado la correspondencia ordinaria que sostenía la legación de España en México con el Ministerio de Estado, ahora localizada en el AHN, AMAE, *Correspondencia*.

Si bien la figura clave es Bermúdez de Castro, este estudio saca a la luz una serie de elementos y actores de la política exterior española, destacando entre ellos la clarividencia del Marqués de Miraflores y de Leopoldo O'Donnell, cuya actitud frente a la conspiración resultó de gran relevancia para su desarrollo.<sup>10</sup> Asimismo, se rescata la polémica periodística provocada por los extensos artículos escritos por Carlos María de Bustamante, en los que refirió su férrea oposición al cambio de sistema político perseguido por el representante español.<sup>11</sup>

#### LOS MODERADOS ESPAÑOLES

El Partido Moderado, cuyo nombre oficial era el de “Monárquico Constitucional”, fue una formación política que ocupó el poder en la España liberal de 1844 a 1854. Los moderados dieron nombre a esta época conocida como Década Moderada.<sup>12</sup> Triunfante la revolución liberal en España, dos partidos se perfilan después de 1837 en su lucha por el poder: el aludido Moderado y el Partido Progresista. Vendrían a representar la derecha y la izquierda dentro de la España isabelina. Si bien ambos son liberales, en términos generales los moderados representan a un grupo liberal doctrinario, es decir, partidario del sufragio censitario,

---

<sup>10</sup> Además de las instrucciones oficiales enviadas por Miraflores, resultó de gran valor la consulta de sus *Memorias*, vol. II, material muy poco utilizado por otros estudiosos que se han referido al tema. Respecto a O'Donnell, resaltamos su escepticismo ante el éxito de la conspiración y el hecho de que Bermúdez de Castro intentó mantenerlo al margen de la misma.

<sup>11</sup> Cabe también resaltar que la presente investigación explora por primera vez la correspondencia privada de Ángel Calderón con Francisco Javier de Istúriz, conservada en la Colección Istúriz-Bauer de la Real Academia Española de la Historia.

<sup>12</sup> El estudio clásico es el de COMELLAS, *Los moderados*. Un análisis diferente es el de CÁNOVAS SÁNCHEZ, *El partido moderado*. También ha sido útil la consulta de la obra de COMELLAS, *Isabel II*. La obra más sólida y actualizada es la de BURDIEL, *Isabel II*, especialmente para este artículo pp. 150-294 y sobre las distintas facciones del Partido Moderado, pp. 186-187.

el predominio de las aristocracias, “la del talento y la de sangre”. Cabe hacer mención que muchos de los altos funcionarios, tanto civiles como militares, fueron ennoblecidos durante el reinado de Isabel II.<sup>13</sup> Ellos concedían prioridad al orden sobre la libertad. Una formación de carácter elitista que, si bien quería la preservación del sistema de monarquía constitucional, ésta debía ser con la menor cantidad posible de liberalismo. Dicho partido nunca fue homogéneo. “No hay más remedio que reconocer en el partido moderado una mezcla diversa, y aun informe, de elementos integrantes.”<sup>14</sup>

Contaba con distintas fracciones: una situada hacia la derecha, partidaria de un entendimiento con los carlistas, que era comandada por Manuel de la Pezuela y Ceballos, Marqués de Viluma, quien ha sido caracterizado como un isabelino tradicionalista; un grupo centrista cuya figura máxima era el hombre fuerte de la década, el general Ramón María Narváez, además de José Pedro Pidal, como eminencia gris del partido, y el reformador de la Hacienda pública española, Alejandro Mon; una última fracción, conocida como “puritana”, estaba representada por Joaquín Francisco Pacheco, Antonio de los Ríos Rosas y Nicomedes Pastor Díez, y era partidaria de un entendimiento e incluso de llevar a cabo un turno pacífico con los progresistas.<sup>15</sup>

En este artículo analizaremos cuatro ministerios y su actitud ante los proyectos de instaurar una monarquía borbónica en México: el primer gobierno de Narváez (mayo de 1844 a febrero de 1846); el breve del Marqués de Miraflores (febrero a marzo de 1846); el todavía más breve ministerio de Narváez (16 de marzo al 5 de abril de 1846: sólo 20 días) y, finalmente, el gobierno de Francisco Javier Istúriz (de abril de 1846 a enero de 1847).

---

<sup>13</sup> “De los 34 títulos que alcanzaron altos puestos de Estado durante el reinado de Isabel II, 21 datan del siglo XIX, y 16 –la mitad del total– fueron concedidos por la propia Isabel”; COMELLAS, *Isabel II*, p. 175.

<sup>14</sup> COMELLAS, *Los moderados*, p. 145.

<sup>15</sup> BURDIEL, *Isabel II*, pp. 198-199.

Cabe adelantar que este último ministerio estuvo consagrado a negociar el complicado matrimonio de la reina, celebrado el 10 de octubre de 1846 con el infante don Francisco de Asís Borbón.<sup>16</sup>

#### LA FIGURA DE BERMÚDEZ DE CASTRO<sup>17</sup>

Salvador Bermúdez de Castro y Díez nació en Cádiz el 6 de agosto de 1817, dentro de una familia perteneciente a la burguesía gaditana. Su padre, José Bermúdez de Castro, se destacó por sus dotes mercantilistas y por su pensamiento liberal; fue amigo del conde de Toreno y formó parte de las Cortes de Cádiz en 1812.

Don Salvador realizó sus estudios elementales y medios en su ciudad natal y en la ciudad de San Fernando. Más tarde se trasladó a Sevilla, donde estudió la carrera de abogado y se rodeó de compañeros que ocuparían posteriormente puestos políticos relevantes dentro de las distintas administraciones españolas en el periodo denominado por Jaime Vicens Vives como “la gran época moderada”, de 1843 a 1868. Se graduó de bachiller en Leyes en octubre de 1834. Tres años después, sostuvo exitosamente los exámenes de grado correspondientes para convertirse en licenciado y doctor en Derecho.

Aparte de su vocación política, destaca su inclinación al mundo de las letras como poeta e historiador. En mayo de 1838, Bermúdez de Castro se trasladó a Madrid; a partir de entonces

---

<sup>16</sup> Isabel Burdiel comenta: “De la intensidad de las fracturas internas que provocó entre los moderados [los diferentes candidatos para el matrimonio de Isabel II] da idea el baile de ministerios que se produjo durante todo el año de 1846, con dos gabinetes presididos por Narváez incapaces de mantenerse en el poder, un breve gabinete Miraflores y, finalmente, una solución de compromiso con el fidelísimo Francisco Javier de Istúriz a la cabeza”. BURDIEL, *Isabel II*, p. 168.

<sup>17</sup> En este apartado seguimos los datos proporcionados en la biografía de CALVO SANZ, *Don Salvador*. Véase también FIGUEROA ESQUER, *Entre la intervención*, pp. 169-179 y “Prólogo” de Figueroa Esquer en BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, I, pp. 41-44.

y hasta 1845 son los años de su producción literaria. Además de su obra poética, resulta importante consignar los estudios que dedicó a temas históricos, tales como *Antonio Pérez, secretario de Estado de Felipe II* y el artículo “El Congreso de Verona, del vizconde de Chateaubriand”.

En 1840, en medio de las disputas entre la reina gobernadora María Cristina de Borbón y el general Baldomero Espartero por la Ley de los Ayuntamientos –antes de la renuncia de aquélla a la regencia–, Bermúdez de Castro ocupó su primer cargo político, al ser nombrado secretario del gobierno de la provincia de Toledo. Desde entonces, se fue incorporando a la plana mayor de los moderados,<sup>18</sup> sintiéndose aún más identificado con dicho partido luego del extrañamiento de María Cristina y la consecuente llegada al poder de Espartero, formando parte de la oposición.

Quizá desde un papel secundario, Bermúdez de Castro participó en el derrocamiento de Espartero en 1843, pues había acompañado a Luis González Bravo como su secretario durante el viaje que hizo a Barcelona con el propósito de colaborar en el movimiento catalán contra el regente. Una vez triunfante la revolución sobre Espartero, Bermúdez de Castro se percató de que para tener éxito en el nuevo orden moderado debía relacionarse con la personalidad adecuada, el factótum de la política española en los años siguientes. De ahí data su amistad con el general Ramón María Narváez, duque de Valencia, a quien acompañaba el 6 de noviembre de 1843, cuando su coche fue víctima de un atentado en el que resultó muerto el comandante José Basetti.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> CÁNOVAS SÁNCHEZ, “Los partidos políticos”, en JOVER ZAMORA (coord.), *La era isabelina*, p. 379.

<sup>19</sup> PABÓN, *Narváez*, p. 75. Véase, además, el interesante artículo de AGUILERA CONCEPCIÓN, “El atentado”. En él queda una vez más puesto de manifiesto que Bermúdez de Castro acompañaba a Narváez en este intento de magnicidio, como secretario particular.

A finales de 1843, una vez proclamada Isabel II reina de España, don Salvador ingresó en el Ministerio de Estado con el cargo de oficial 4<sup>o</sup>;<sup>20</sup> durante el gobierno de González Bravo fungió como secretario del Consejo de Ministros, del 9 de diciembre de dicho año al 24 de abril de 1844.<sup>21</sup> El desempeño de esta función puso en contacto a Bermúdez de Castro con las más altas esferas del gobierno de los moderados y, a la sustitución del gobierno de González Bravo por Narváez, dichas relaciones le valieron que fuese designado “Ministro Residente cerca del Rey de los Belgas”, cargo que no alcanzó a desempeñar pues, una vez iniciado el primer gobierno de Narváez –que duró de mayo de 1844 a febrero de 1846–, de quien Bermúdez contaba con un gran apoyo, su nombramiento cambió. El 9 de junio, Isabel II firmó en Barcelona el decreto donde se le confirmaba como “Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la República Mexicana”.

A finales de 1844, Bermúdez de Castro pasó por París en su viaje rumbo a México, donde se encontró con Augusto Conte y Ramón Lozano y Armenta, quienes colaborarían con él en su misión diplomática. Tras una larga travesía y otra parada en La Habana, donde recibió las noticias del pronunciamiento que derrocó a Santa Anna y encumbró en el poder a José Joaquín de Herrera, arribó a Veracruz, a finales de febrero de 1845. El nuevo representante y sus acompañantes marcharon pronto hacia la capital del país, a donde llegaron el 5 de marzo. Al día siguiente, Bermúdez de Castro se entrevistó con su antecesor, Pedro Pascual de Oliver, quien le entregó los archivos de la legación. Tras una entrevista informal con Luis G. Cuevas, ministro de Relaciones Exteriores, tuvo lugar su negativa a ser recibido en el Salón de Audiencia mientras no se retiraran de él las banderas

---

<sup>20</sup> CALVO SANZ, *Don Salvador*, pp. 48-49.

<sup>21</sup> MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, *Actas del Consejo de Ministros*, pp. 3-164.

españolas adquiridas en Tampico, durante la frustrada expedición de Isidro Barradas. Una vez satisfecha esta exigencia, la recepción oficial de sus cartas credenciales se llevó a cabo el 13 de marzo, frente a una gran concurrencia.

La vida en la capital mexicana resultaba placentera y agradable. Bermúdez de Castro encontró una bella casa en el número 3 de la calle de San Francisco, “el barrio más elegante de la ciudad –escribe Conte–, de modo que nos hallábamos alojados en el mejor sitio de ella”. Asimismo, “tuvo la suerte de hallar luego un cocinero francés que le servía a las mil maravillas”.<sup>22</sup>

El trabajo de la legación comenzó a marchar rápidamente. Desde el momento de tomar posesión, el plenipotenciario español puso de manifiesto sus afanes de orden, esmero y pulcritud. Poco a poco fue ganándose un lugar de importancia dentro del cuerpo diplomático asentado en la ciudad de México. Gracias al erario español, robusto durante la brillante Década Moderada, contó con el mobiliario y los emolumentos para llevar a cabo su función eficientemente, además de organizar diversas recepciones a las que concurría la flor y nata de la alta sociedad capitalina.<sup>23</sup>

Tras llevar a cabo una intensa labor como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en México –como veremos, una de las más importantes desempeñadas por un representante español–, luego de casi un año y medio de estancia en la legación española, Bermúdez de Castro solicitó una licencia para regresar a su país, misma que le fue concedida el 21 de agosto de 1846. Sin embargo, en medio de la guerra entre México y Estados Unidos, el diplomático no creyó prudente hacer uso de ella sino hasta un año después. El 23 de agosto de 1847, ante la

---

<sup>22</sup> CONTE, *Recuerdos*, vol. I, pp. 283 y 285.

<sup>23</sup> La efectuada el 19 de noviembre de 1845 fue relatada por *La Hesperia* (28 nov. 1845); *Diario del Gobierno de la República Mexicana* (21 nov. 1845); *El Monitor Constitucional* (21 nov. 1845).

inminencia de la llegada de las tropas norteamericanas a la ciudad de México, comenzó su viaje de vuelta a España.<sup>24</sup>

PRIMER MOMENTO.  
ENTUSIASMO GENERALIZADO

En agosto de 1845, pocos días antes de cumplir seis meses de haberse establecido en la representación diplomática de España en la capital mexicana, Salvador Bermúdez de Castro escribió a Madrid con la intención de enterar a Francisco Martínez de la Rosa, a la sazón primer secretario del Despacho de Estado, de las instrucciones verbales reservadas que, al momento de su nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en México, había recibido por parte de Ramón María Narváez, entonces presidente del Consejo de Ministros.<sup>25</sup> Dichas instrucciones, según Bermúdez de Castro, se hallaban conformes a los deseos de Isabel II y tenían por objeto procurar que México se convirtiese en una monarquía moderada, encabezada por un príncipe de la Casa Real de España. Para lograr ese cometido, sostenía haber madurado un plan desde antes de su salida de Europa y no haber dejado de trabajar en él desde su llegada a la capital de la República, allegándose los elementos necesarios para su realización, amistándose con las personas adecuadas y penetrándose de la realidad política mexicana y sus protagonistas. Había sido preciso esperar con paciencia, pero para fines de agosto de 1845 creía llegado el momento de

---

<sup>24</sup> D-367 (Despacho núm. 367). De S.B.C. (Salvador Bermúdez de Castro) a Francisco Javier de Istúriz. México, 27 de octubre de 1846, AHN, E AMAE, leg. 1649; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, IV, pp. 1885-1886.

<sup>25</sup> El decreto con el nombramiento de Bermúdez de Castro fue firmado por la reina en Barcelona el 9 de junio de 1844. FIGUEROA ESQUER, *Entre la intervención*, p. 173.

echar a andar la maquinaria de su misión secreta; así lo declaraba a sus superiores en Madrid.<sup>26</sup>

Bermúdez de Castro manifestaba que todo se hallaba dispuesto en México: la guerra con Estados Unidos era inminente; los departamentos del país, tomando el ejemplo de Texas y Yucatán, aguardaban el momento para rebelarse ante la debilidad del poder central; las facciones políticas conspiraban contra el gobierno; el ejército se hallaba inconforme y el erario, exhausto como siempre, era incapaz de cubrir las necesidades del Estado. Todo apuntaba a la ruina y sólo era cuestión de tiempo para que el país cayera en brazos de la anarquía y fuera víctima de la ambición de su vecino del norte. Ante tan triste panorama, era hora de actuar. El ministro español aseguraba contar con el apoyo incondicional de dos hombres de primer orden: el general Mariano Paredes y Arrillaga,<sup>27</sup> cuya reputación de honradez e integridad, así como prestigio militar, lo hacían el más influyente y popular entre la tropa, y Lucas Alamán, “hombre de un talento verdaderamente superior”, cuya inclinación a la monarquía era indiscutible.<sup>28</sup> Además, sostenía que los comerciantes

---

<sup>26</sup> D-109. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 28 de agosto de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 628-634. Como ya mencionamos, Bermúdez de Castro afirmó que las instrucciones precisas para la instauración de una monarquía española en México las había recibido en Barcelona en el verano de 1844 de Francisco María Marín, funcionario del Ministerio de Estado, nombrado un año después subsecretario de dicho Ministerio. Estas instrucciones contaban con la completa aprobación, desde luego, de Narváez.

<sup>27</sup> Para la trayectoria política de Mariano Paredes y Arrillaga, véase Josefina Zoraida Vázquez Vera, “En búsqueda del poder: los pronunciamientos del general Mariano Paredes y Arrillaga”, ponencia presentada en el Congreso Internacional “Politics, Conflict, and Insurrection: The Experience and Development of the Pronunciamiento in Nineteenth Century Mexico” en el Departamento de Estudios Hispánicos, University of St. Andrews, Saint Andrews, Escocia, 19-21 de junio de 2009.

<sup>28</sup> D-109. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 28 de agosto de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 630.

acaudalados y los propietarios, el alto clero y su influencia, los hombres perseguidos por el partido liberal, y los departamentos del norte del país constituían elementos seguros que secundarían sus pasos. “La República –señalaba– cuenta ya con pocas simpatías.”<sup>29</sup>

El plan original consistía en que el general Paredes, situado en el destacamento de San Luis Potosí, marchara sobre la ciudad de México animado por la petición que le harían las personas más importantes de los distintos departamentos, junto con los militares de más alto rango, de poner orden en el país y terminar con el gobierno de José Joaquín de Herrera, a quien se achacaba una actitud pasiva ante las agresiones territoriales de Estados Unidos. Una vez en la capital, Paredes debía disolver las Cámaras y reunir una asamblea de notables, cuyos integrantes serían nombrados por él, que haría volver al Plan de Iguala como punto de partida y solicitaría a España un soberano de su dinastía para ocupar el trono mexicano. Según el plenipotenciario, se contaba con los mayores augurios de triunfo. Inclusive advertía al Ministerio de Estado la necesidad de comenzar a pensar en la persona más conveniente para mandar como soberano. Asimismo, solicitaba que se le concediera confianza absoluta y la más entera libertad de acción para el desarrollo de sus planes, como también suplicaba que se le facilitaran todos los recursos que habría de necesitar para llevar a cabo tan magna y gloriosa empresa. “Que no se desaproveche la ocasión –pedía a su gobierno–, que no se me aten las manos.”<sup>30</sup>

No debe perderse de vista el tiempo que tardaban las comunicaciones en atravesar el Atlántico. La información contenida en los despachos diplomáticos, así como sus respuestas e instrucciones, tomaban alrededor de dos meses para alcanzar

<sup>29</sup> D-109. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 28 de agosto de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 632.

<sup>30</sup> D-109. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 28 de agosto de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 634.

su destino. De este modo, fue hasta finales de octubre que se redactó la contestación a Bermúdez de Castro. En ella se hace evidente el entusiasmo provocado en el gobierno español por las noticias de México, pues se le respondió aprobando del todo su conducta y autorizándole para llevar adelante sus planes.<sup>31</sup> Resulta notorio el beneplácito del Ministerio y los buenos ojos con que miraban la oportunidad de recuperar su presencia en América. Más allá de ordenarle a Bermúdez de Castro en reiteradas ocasiones que procediera con la mayor discreción y reserva en sus acciones, de manera que no pudiera sospecharse ni por un momento la intromisión de España en los asuntos de política interior mexicanos, se le informó que se le cumpliría todo cuanto había pedido: la mayor confianza para continuar con sus intrigas, recursos económicos hasta por 10 millones de reales (dos millones para gastos preparatorios y ocho una vez realizado el proyecto) dispuestos en La Habana y apoyo marítimo, todo para lo cual se girarían las órdenes correspondientes.<sup>32</sup> Se le escribiría al capitán general de la isla de Cuba, Leopoldo O'Donnell, a fin de enterarlo de la misión secreta y para que tuviera listos los recursos, buques, fragatas y vapores que el representante español en México pudiera necesitar.<sup>33</sup> Al mismo tiempo, se le hacía saber que la reina consideraba al infante don Enrique<sup>34</sup> como el indicado para ocupar el trono mexicano, por

---

<sup>31</sup> Minuta. De Martínez de la Rosa a SBC. Madrid, 31 de octubre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 634-640.

<sup>32</sup> Las instrucciones respectivas se enviaron desde Madrid el 3 de noviembre de 1845. Oficios preliminares: de Martínez de la Rosa a Ramón María Narváez, ministro de la Guerra; a Alejandro Mon, ministro de Hacienda; y a Francisco Armero, ministro de Marina. AHN, E, leg. 5869.

<sup>33</sup> Traslado. De Narváez a O'Donnell. Madrid, 3 de noviembre de 1845. AHN, E, leg. 5869.

<sup>34</sup> Hasta la fecha no contamos con una biografía del infante don Enrique. María Teresa MENCHÉN BARRIOS escribió una tesis doctoral inédita: "El infante don Enrique de Borbón". De la misma autora existen dos artículos: "El destierro en Tenerife" y "Los movimientos revolucionarios".

lo que zarparía al mando de la fragata *Isabel II* para dirigirse a la capital cubana.<sup>35</sup>

Tal fue el consentimiento por parte del Ministerio sobre la actuación de Bermúdez de Castro en ese momento, que en sus instrucciones se observan las esperanzas del gobierno español y cómo deseaba que se realizara el proyecto. En ellas se señala que la elección del soberano debía presentarse exclusivamente como resultado de la voluntad mexicana y, ya fuera por el llamamiento directo a algún infante o por la petición de uno de ellos a la reina, debía aparecer como “hija del recuerdo favorable que [había] dejado la dominación de España y de la veneración de su dinastía”.<sup>36</sup> Por otra parte, se le advertía al representante español que el mayor obstáculo para la realización del plan monárquico vendría de Estados Unidos, pero que sería fácil de sortear persuadiendo a la opinión pública de su necesidad ante la constante amenaza de ser devorados por la ambición expansionista de aquéllos. También se señalaba la conveniencia de que, siendo una monarquía constitucional la que se pensaba instituir y tomando en cuenta los tristes resultados que habían obtenido las legislaciones salidas de los congresos mexicanos, el nuevo monarca arribara con una constitución “semejante a las que rigen en España y en otros Estados de Europa”, que debía ser apoyada por el partido monarquista local. Una vez realizado el proyecto, la Corona española habría de negociar en Europa el reconocimiento del nuevo orden de cosas en México y éste debía favorecer su comercio con España. Finalmente, se informaba a Bermúdez de Castro que el príncipe llegaría rodeado de una corte, con personas de autoridad y una guardia de honor, con el objeto de darle majestad y decoro; se le reiteraba la confianza de que era merecedor al encargarle tan delicada cuestión; se le recomendaba mantener informado

---

<sup>35</sup> Minuta. De Martínez de la Rosa a SBC. Madrid, 31 de octubre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 635.

<sup>36</sup> Minuta. De Martínez de la Rosa a SBC. Madrid, 31 de octubre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 637.

al Ministerio de Estado y a Leopoldo O'Donnell en Cuba de todo lo relativo al desarrollo de la empresa; y se le subrayaba la necesidad de conducirse con la mayor reserva, de modo que "por ningún concepto, sea cual fuere el éxito, quede en descubierto o comprometido el gobierno de S. M."<sup>37</sup>

Desconociendo aún estas instrucciones, Bermúdez de Castro continuó escribiendo a Madrid para dar cuenta de sus pasos. A fines de septiembre informó que Paredes seguía en San Luis Potosí resistiendo los intentos que el gobierno hacía para debilitarlo, ya que le ordenaba desprenderse de buena parte de sus tropas y le negaba el dinero necesario para su sostenimiento. De igual forma, aseguraba que su posición era inmejorable pues nadie sospechaba de sus intrigas políticas y que tanto Paredes como Alamán le habían manifestado su preferencia por la infanta Luisa Fernanda para ocupar el trono mexicano, pues, "como hija del señor Fernando VII, continuaría, volviendo al Plan de Iguala, la cadena de legitimidad"<sup>38</sup> Por último, insistía en que se le dieran amplias facultades en cuanto a los medios que necesitaría para llevar a cabo el proyecto. La respuesta del Ministerio fue escueta. Toda vez que aún no llegaban a México sus instrucciones anteriores, se limitó a aprobar las acciones del plenipotenciario y recomendarle una vez más la debida circunspección.<sup>39</sup>

Las cosas, mientras tanto, siguieron su curso. Para el mes de octubre Bermúdez de Castro reportó a sus superiores que la situación en México, si bien ya se encontraba a modo para llevar a cabo el proyecto, se había tornado algo desesperada.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> Minuta. De Martínez de la Rosa a SBC. Madrid, 31 de octubre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 639.

<sup>38</sup> D-126. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 28 de septiembre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 687-689.

<sup>39</sup> Minuta. De Martínez de la Rosa a SBC. Madrid, 22 de noviembre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 689.

<sup>40</sup> D-143. De SBC a Martínez de la Rosa, México, 29 de octubre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 888-892.

El general Paredes continuaba en San Luis Potosí y se hallaba en constante comunicación con él, recibía sus instrucciones y seguía comprometido con hacer del país una monarquía con soberano español. Sin embargo, le agobiaba la falta de dinero, pues para sostener a su ejército de 11 000 hombres y comenzar la marcha rumbo a la capital necesitaba al menos 200 000 pesos, los que, de no recibir, lo harían abandonar la empresa. Resultaba imposible juntar dicha suma entre los hombres acaudalados, los militares y el clero, tanto por su falta constante de liquidez, cuanto porque al intentarlo se vería comprometido el secreto de la misión. Según Bermúdez de Castro, Lorenzo Carrera, comerciante español también involucrado, dueño de toda su confianza, aportó 40 000 pesos de su bolsa para que fueran enviados a Paredes, pero resultaban insuficientes. Por su parte, Alamán se desanimaba constantemente y se volvía temeroso ante los obstáculos que se presentaban. La situación, entonces, se tornaba crítica y el representante español se lamentaba de no poder disponer de los medios necesarios, por lo que temía que se perdiera una oportunidad tan propicia para alcanzar el éxito, tan sólo por falta de recursos. “Un imperio de ocho millones de habitantes –aseguraba–, llamado por su posición y por su riqueza a ser una de las primeras naciones del mundo, vale la pena de algunos sacrificios.”<sup>41</sup> Finalmente, insistía en la candidatura de la infanta Luisa Fernanda, favorita de Paredes y Alamán, y a quien él mismo consideraba la más propicia para fundar una dinastía duradera en México. La respuesta que recibió fue muy breve, el Ministerio se limitó a aprobar su conducta y recomendar fuertemente que procurara dejar la elección del soberano enteramente a la reina.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> D-143. De SBC a Martínez de la Rosa, México, 29 de octubre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 889.

<sup>42</sup> Minuta. De Martínez de la Rosa a SBC. Madrid, 2 de enero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 891-892.

Todavía sin saber el beneplácito de su gobierno respecto al proyecto monárquico mexicano y el apoyo que había autorizado brindarle para llevarlo a cabo, Bermúdez de Castro volvió a dirigirse al Ministerio de Estado. Sus comunicaciones comenzaban a tornarse menos alentadoras que al principio. Para finales de noviembre, destacaba una vez más la falta de dinero que exasperaba a Mariano Paredes en San Luis Potosí y aseguraba altivo: “Si yo hubiera podido disponer de recursos en La Habana, [...] la revolución estaría hecha a estas horas y la monarquía con una dinastía española sería la forma de gobierno de este país”.<sup>43</sup> Decía también que Carrera había logrado que un grupo de comerciantes hiciera un préstamo de 300 000 pesos al gobierno con la condición de que fuera enviado al ejército de Paredes; sin embargo, el presidente Herrera y sus colaboradores desconfiaban abiertamente de éste, por lo que sólo se le habían mandado 70 000 que también resultaban insuficientes. A su vez, se quejaba de no haber recibido el apoyo esperado de la capital cubana, ya que había requerido la llegada de un vapor que se le había negado alegando falta de navíos en el apostadero. Las cosas parecían complicarse, pero en la postdata de su despacho informó que Paredes había comenzado a marchar rumbo a la ciudad de México.<sup>44</sup> Con ello, las seguridades de triunfo renacían con fuerza. Su proceder, una vez más, sería aprobado por completo.<sup>45</sup>

Además de las contrariedades derivadas de la falta de recursos, Bermúdez de Castro debió fijar su atención en Cuba. Debido a que las instrucciones de luz verde enviadas por el Ministerio de Estado —las que le facultaban para continuar con

---

<sup>43</sup> D-163. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 18 de noviembre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 943-946. La cita corresponde a la p. 943.

<sup>44</sup> D-163. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 18 de noviembre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 946.

<sup>45</sup> Minuta. De Martínez de la Rosa a SBC. Madrid, 7 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 946.

la intriga y le aseguraban el apoyo económico y marítimo— pasaron primero por La Habana en su camino a México, a fines de 1845, Leopoldo O'Donnell le escribió para informarle que se hallaba enterado del proyecto y que había recibido las órdenes de poner a su disposición los recursos —dinero y buques— que pudiera necesitar para desarrollarlo. De modo sutil, el capitán general de la isla de Cuba le dejó ver sus reservas respecto de la misión, advirtiéndole que sólo él, “en el campo de los sucesos”, podría darse cuenta de qué tantas esperanzas debían abrigarse sobre el éxito final “y, aún más especialmente, las consecuencias y estabilidad del triunfo”.<sup>46</sup>

O'Donnell también redactó una carta que dirigió unos días más tarde al Consejo de Ministros español con el propósito de expresar sus dudas respecto a los planes de Bermúdez de Castro en México.<sup>47</sup> Aseguraba en ella que el secreto del proyecto no había sido tan bien guardado en España, toda vez que recibía cartas provenientes de la península en las que se hablaba de él y que la llegada del navío comandado por el infante don Enrique aumentaba las sospechas. Según él, el plenipotenciario en México, confiado y engañado por su propia juventud, podría haber juzgado las circunstancias de un modo apresurado e inexacto. Para su modo de ver, la situación mexicana, si bien desastrosa y por ende muy a propósito para un cambio de régimen político, más aún frente al expansionismo estadounidense, no ofrecía garantías de estabilidad una vez erigida la monarquía. México, en efecto, contaba con todos los medios para convertirse en una nación poderosa y respetada en el mundo, y aun cuando pareciera oportuno elevar un príncipe español como soberano, no podía asegurarse su afianzamiento, mucho menos si no se contaba con el apoyo de otras potencias. “Creo factible y sucedera una revolución que

---

<sup>46</sup> D-s/n. De Leopoldo O'Donnell a SBC. La Habana, 14 de diciembre de 1845. AHN, *E*, leg. 5869.

<sup>47</sup> D-s/n. De O'Donnell a Narváez. La Habana, 25 de diciembre de 1845. AHN, *E*, leg. 5869.

cambie el sistema político de México –señalaba O’Donnell–; que se establezca una monarquía y sea llamado a regirla un príncipe español; mas no encuentro que pueda ser duradera y llegue a consolidarse sólo con los auxilios que pueda prestar la España.”<sup>48</sup> Resulta evidente la inconformidad y desconfianza que inspiraba el proyecto en el encargado del gobierno cubano.

Es probable que Bermúdez de Castro sospechara la mala espina que causaba su misión en O’Donnell. Sin embargo, debía continuar reportando a Madrid los pormenores de su intriga. En los últimos días de 1845 redactó dos peculiares despachos para relatar la situación mexicana. El primero lo escribió enteramente como un espectador de los sucesos, como si, en efecto, se tratara tan sólo de un representante diplomático que relataba los acontecimientos a su gobierno con el único afán de enterarlo de ellos.<sup>49</sup> Describió en él la insurrección de Paredes en San Luis Potosí contra José Joaquín de Herrera; la alarma que produjo en la capital y las sospechas que se tenían respecto a que se encontraba coludido con Santa Anna y su verdadero propósito era convertir al país en una monarquía encabezada por un príncipe extranjero; las medidas que tomó el gobierno, promovidas y apoyadas por la facción federalista, para rechazar el levantamiento que tan mal habían caído en la población; y los pronunciamientos de Aguascalientes, Jalapa, Veracruz y San Juan de Ulúa en favor de Paredes.<sup>50</sup> Al mismo tiempo, Bermúdez de Castro señalaba mustiamente que, si bien las formas monárquicas no se encontraban muy arraigadas en los mexicanos –prueba

---

<sup>48</sup> D-s/n. De O’Donnell a Narváez. La Habana, 25 de diciembre de 1845. AHN, E, leg. 5869.

<sup>49</sup> D-173. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de diciembre de 1845. AHN, AMAE, leg. 1648; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 970-974.

<sup>50</sup> El “Acta de insurrección del Ejército de Reserva” y el “Acta de insurrección de la Guarnición de Veracruz” fueron anexadas por Bermúdez de Castro al D-173; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 975-986.

de ello constituía el exilio voluntario de José María Gutiérrez de Estrada, luego de haber propuesto un cambio de régimen en 1840—, el encontrarse cansados y desilusionados del sistema republicano, practicado ya en todas sus modalidades, provocaba que comenzaran a abrirse paso de a poco.<sup>51</sup>

En el segundo despacho, escrito inmediatamente después del anterior, pero cifrado, Bermúdez de Castro ventila su participación en los sucesos: el levantamiento de San Luis Potosí había sido enteramente orquestado por él.<sup>52</sup> Tal fue el sigilo con el que se había manejado, que el propio Paredes desconocía que el manifiesto que había mandado publicar una vez estallado el pronunciamiento había sido escrito por el plenipotenciario español. Su impacto había sido del todo positivo y Bermúdez de Castro sostenía que, independientemente del éxito final de la empresa, se había logrado crear una facción hispanófila simpatizante con el cambio de gobierno. “Hoy existe un partido monárquico español —aseguraba— y sólo por medio de España puede levantarse un trono en México”.<sup>53</sup> Todavía no conocía la posición del Ministerio de Estado, por lo que insistía en que la infanta Luisa Fernanda era la candidata ideal. Pensando que la suerte le sonreía, confiaba en el éxito final de su misión: se contaba con el apoyo decidido de las personas más importantes del país y, además, “con la intención de establecer una monarquía representada por una princesa española, se [había] lanzado al frente de diez mil hombres el mejor general de la República”.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> D-173. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de diciembre de 1845. AHN, AMAE, leg. 1648; *Correspondencia*, II, p. 972.

<sup>52</sup> D-174. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de diciembre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 990-992.

<sup>53</sup> D-174. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de diciembre de 1845. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 991.

<sup>54</sup> D-174. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de diciembre de 1845. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 992.

En el manifiesto mandado publicar por el general Paredes es notoria la pluma de Bermúdez de Castro.<sup>55</sup> Tanto su extensión como ciertas ideas relativas al dominio español en América nos hacen pensar que en efecto fue escrito por el diplomático español. En él, Paredes declaraba que no llevaría a cabo una revolución sólo de personas y abría la puerta al cambio de sistema político, pues aseguraba que había derribado al gobierno con el objeto de que la nación se constituyera según su voluntad, por medio de “una asamblea nacional revestida de toda clase de poderes, sin término ni valladar a sus decisiones soberanas”.<sup>56</sup> Todo, entonces, parecía dispuesto. Con la maquinaria monárquica andando, el plenipotenciario español se vio ahogado en trabajo. Debía intrigar en varios niveles, dictar órdenes para que el movimiento siguiera su curso, redactar documentos que ayudaran a Paredes y dar cuenta de sus acciones a Madrid, todo con la mayor discreción.

Fue hasta principios de 1846 que finalmente Bermúdez de Castro acusó el recibo de las órdenes en las que se le autorizaba llevar a cabo el proyecto y contar con los recursos que necesitase de la isla de Cuba.<sup>57</sup> En esa comunicación aseguraba que los 100 000 pesos fuertes autorizados (2 millones de reales) eran insuficientes para los gastos preparatorios, que necesitaría al menos el doble y que Paredes se encontraba sumamente descontento por la que consideraba una falta total de apoyo y compromiso por parte de las autoridades españolas. Sea como fuere, avisaba que ya había librado a La Habana la cantidad autorizada ya que

---

<sup>55</sup> El “Manifiesto del general Mariano Paredes y Arrillaga a la nación mexicana” también fue anexado por el plenipotenciario español al D-173. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 979-984; D-174. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de diciembre de 1845. AHN, *E*, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, p. 990.

<sup>56</sup> “Manifiesto del general Mariano Paredes y Arrillaga a la nación mexicana”, AHN, *E*, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, p. 983.

<sup>57</sup> D-177. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 16 de enero de 1846. AHN, *E*, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1034-1038.

los gastos que venían serían elevados, toda vez que planeaba echar a andar un periódico y asalariar a varios escritores para difundir las ideas monarquistas, así como comprar “el apoyo o la neutralidad de algunas personas muy influyentes” que habrían de ser elegidas para formar parte de la próxima Asamblea que daría forma política al país.<sup>58</sup> A ella debía abocar sus esfuerzos en adelante y por ello necesitaba que le confirmaran la autorización para disponer de los ocho millones de reales restantes que habrían de mandársele desde la capital cubana. Por otra parte, Bermúdez de Castro también aseguraba que, de acuerdo con los deseos de Isabel II, había comenzado a inclinar a la opinión en favor del infante don Enrique para ocupar el trono mexicano y que los generales Nicolás Bravo y Anastasio Bustamante se encontraban ya de su lado. En resumen, la situación, a pesar de algunos obstáculos, seguía siendo favorable —“Paredes está en el poder; la República entera le obedece; se discute en todos los periódicos la cuestión de monarquía y el partido monárquico está creado y comienza a desarrollarse y a crecer”—, pero el éxito final dependía del todo de la facilitación de los recursos económicos.<sup>59</sup>

Como bien sabían Bermúdez de Castro y el propio gobierno español, el obstáculo más grande para que un monarca de su dinastía ocupara el trono de México sería puesto por Estados Unidos. Ángel Calderón de la Barca, representante español en Washington, escribió al Ministerio de Estado para dar cuenta del ambiente que se vivía en el congreso norteamericano, donde se trataba la cuestión del Oregón y se discutía una probable contienda contra Gran Bretaña.<sup>60</sup> Debido a ello, el ministro afirmaba que en las sesiones se habían dejado escuchar los más

---

<sup>58</sup> D-177. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 16 de enero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1036.

<sup>59</sup> D-177. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 16 de enero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1036-1037.

<sup>60</sup> Se refiere al contencioso sostenido entonces entre Gran Bretaña y los Estados Unidos sobre los límites de la Columbia Británica.

virulentos ataques en contra de las monarquías europeas y vivas entusiastas a la libertad. Asimismo, informaba la disposición del gobierno de la Unión de arremeter contra México en caso de que se negase a recibir a John Slidell para negociar los límites de Texas y la compra de las Californias.<sup>61</sup> Finalmente, acompañaba a su despacho una copia de un periódico de la capital estadounidense en el que un escritor decía tener muy pocas dudas respecto a que Gran Bretaña, Francia y España se encontraban en negociaciones para establecer una monarquía constitucional en México, con el objeto de poner un alto a los propósitos expansionistas de Estados Unidos y que, en caso de llevarse a cabo tal plan, poco podrían hacer los norteamericanos para impedirlo.<sup>62</sup> Como se ve, la intriga monárquica distaba mucho de ser secreta.

Mientras tanto, sabiéndose autorizado para actuar con libertad, Bermúdez de Castro dirigió una carta a Leopoldo O'Donnell para acordar su apoyo al proyecto.<sup>63</sup> En ella le aseguraba no haber recibido la cifra para comunicarle los pormenores del plan –cosa harto difícil de creer–; le anunciaba que había librado el dinero autorizado (100 000 pesos) por medio de letras en La Habana a nombre de Manuel Martínez del Campo y Juan Manuel Lasquetty;<sup>64</sup> le comunicaba que por el momento sólo

<sup>61</sup> D-145. De Ángel Calderón de la Barca a Martínez de la Rosa. Washington, 26 de enero de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>62</sup> *Washington National Intelligencer* (15 ene. 1846). Copia anexada al D-145 de Calderón de la Barca.

<sup>63</sup> D-s/n. De SBC a O'Donnell, México, 27 de enero de 1846, AHN, E, leg. 5869.

<sup>64</sup> De Manuel Martínez del Campo, contamos con amplias referencias proporcionadas por Miguel Soto. “Manuel Martínez del Campo, comerciante oriundo de Santander que apoyó a los Calderón con gastos y con quien desarrollaron lazos de amistad [...]”, *Diario de Ángel Calderón de la Barca*, p. 96. Juan Manuel Lasquetty, por su parte, fue un conocido agiotista asociado a Manuel Escandón. Véase URÍAS HERMOSILLO, “Manuel Escandón”, en CARDOSO, *Formación y desarrollo*, p. 43; TENENBAUM, *The Politics of Penury*, pp. 57 y 68.

necesitaba una fragata y un vapor; y le hacía hincapié respecto a lo perjudicial que podía resultar para sus planes la llegada a costas mexicanas del infante don Enrique, toda vez que ya se tenían noticias de su arribo a la capital cubana y ello había alborotado a la opinión pública en la capital de México. Al mismo tiempo, le pedía encarecidamente que impidiera por cualquier medio la salida de Antonio López de Santa Anna, entonces en Cuba, puesto que su presencia provocaría división en el ejército, poniendo en grave riesgo el éxito de la intriga, además de la decisión de Paredes de hacerlo fusilar si se presentaba en tierras mexicanas. Por último, Bermúdez de Castro le compartía a O'Donnell los malos ratos que pasaba por culpa de la prensa española, ya que algunos diarios de la península anunciaban la llegada del infante e informaban de los proyectos del Ministerio, y aprovechaba la oportunidad para quejarse de los comandantes de los buques españoles que navegaban por las aguas mexicanas, ya que, no obstante contar con las órdenes de ponerse a su disposición, los encontraba reacios a obedecerlo. Finalmente, le recomendaba la mayor discreción en sus sucesivas comunicaciones y le expresaba que el plan marchaba según lo previsto.<sup>65</sup>

La intriga monárquica llegaba a su punto más álgido y Bermúdez de Castro así lo comunicó a Madrid. En el despacho que redactó a fines de enero dio cuenta de la forma en que se habían precipitado los acontecimientos y, contrario a como lo había hecho un mes antes mandando dos despachos separados, aun cuando al principio relata los hechos de forma neutral, termina por hacer manifiesta su participación en ellos en el mismo documento.<sup>66</sup> Comenzó refiriendo el pronunciamiento de la ciudad de México a favor del Plan de San Luis Potosí, la renuncia a la presidencia por parte de José Joaquín de Herrera

<sup>65</sup> D-s/n. De SBC a O'Donnell, México, 27 de enero de 1846, AHN, E, leg. 5869.

<sup>66</sup> D-190. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de enero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1075-1086.

y la intentona de los generales Gabriel Valencia, Juan N. Almonte y José María Tornel de lograr que Paredes ofreciera garantías de continuidad al sistema republicano, misma que, por fortuna, había sido infructuosa, pues la guarnición de la capital se adhirió incondicionalmente al Plan. Sin embargo, Paredes había creído necesario transigir con la cúpula militar y convocó a una reunión con los altos mandos del ejército, de la cual resultó una proclama con adiciones al plan en cuyos artículos 3° y 6° prometía mantener las formas republicanas.<sup>67</sup> Según el plenipotenciario español, Paredes se encontraba embriagado por su triunfo y ya no parecía dispuesto a tomar en cuenta los consejos de nadie. Por lo que, ante la publicación de las referidas adiciones y la propuesta que algunos le habían hecho de dejar la presidencia en manos de Almonte, él mismo había tenido que ir a verlo para disuadirlo y convencerlo de tomar el cargo. Una vez en él, Paredes dio a conocer un manifiesto, redactado por Bermúdez de Castro, en el cual, con la intención de echar por tierra las expectativas creadas por las adiciones, reiteró las promesas de San Luis Potosí, declarando que el Congreso que se convocaría contaría con amplias facultades y, revestido “de toda clase de poderes, sin término, límite ni valladar alguno a sus decisiones soberanas, sin que pueda existir autoridad superior a la suya, constituirá libre y definitivamente a la nación”.<sup>68</sup> Por su parte, la convocatoria para el próximo Congreso había sido encargada a Lucas Alamán, pero éste, debido a su indecisión y pusilanimidad, había tenido que ser auxiliado por Bermúdez de Castro. Ambos, luego de trabajar cuatro días enteros, la redactaron de manera que el gobierno

---

<sup>67</sup> Una copia de las “Adiciones y explicaciones al Plan de San Luis Potosí” fue anexada por Bermúdez de Castro al D-190. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, p. III, pp. 1092-1094.

<sup>68</sup> Una copia del Manifiesto de Paredes fue anexada por Bermúdez de Castro al D-190; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, pp. 1095-1096.

tendría el control final sobre los elegidos, ya que básicamente se pondría en práctica el voto censitario.<sup>69</sup>

En su extenso despacho, el diplomático español también contaba la puesta en marcha del periódico que había preparado. Según él, en tan sólo tres días arregló la aparición de *El Tiempo*, diario que tenía por objeto robustecer las opiniones monárquicas. En su “Prospecto”, cuya redacción asegura ser suya, no se mencionaba la palabra monarquía, pero sí quedaba clara la intención de la publicación: apoyo a los principios proclamados en el Plan de San Luis Potosí, demandando especialmente que el futuro congreso contara en efecto con total libertad para dar forma política a la nación.<sup>70</sup> *El Tiempo*, aseguraba Bermúdez de Castro, entró bien pronto a la arena de los debates periodísticos y llamó enseguida la atención por sus ideas. Lucas Alamán había escrito el primer editorial, en el que se hacen evidentes las ideas que tenía sobre el devenir de su país: el papel jugado por “el ilustre caudillo de Iguala”, el peso de las tradiciones y costumbres heredadas de la época virreinal, y el desatino por parte de los diversos gobiernos de no querer reconocerlas, la total inexperiencia de los mexicanos reflejada en el momento en que debieron conducir la marcha política del país luego de la independencia y, en general, el craso error que había significado gobernar con las instituciones inadecuadas para México.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Una copia de la convocatoria para el Congreso Extraordinario fue anexada por Bermúdez de Castro al D-190; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1099-1127. Sobre el tema de la convocatoria y sus consecuencias véase AGUILAR RIVERA, “La convocatoria”.

<sup>70</sup> Una copia del “Prospecto” de *El Tiempo*, publicado el 24 de enero de 1846, fue anexada por BERMÚDEZ DE CASTRO al D-190; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1127-1131.

<sup>71</sup> Una copia del primer artículo editorial de *El Tiempo* (24 ene. 1846) fue anexada por Bermúdez de Castro al D-190. También lo fue un artículo que apareció cuatro días después, en el que se elogiaba la convocatoria para el Congreso Extraordinario; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1131-1135.

Por último, Bermúdez de Castro solicitaba al Ministerio de Estado que le informara sobre el curso de las negociaciones que sostenía el gobierno español con Gran Bretaña y Francia relativas al apoyo que brindarían en caso de concretarse el proyecto monárquico.<sup>72</sup> La urgencia de contar con noticias al respecto provenía de la última reunión que había tenido con Paredes, en la que éste había manifestado la intención de enviar representantes a esas cortes para preguntar si estarían dispuestas a sostener un trono en México. Por fortuna, el plenipotenciario había logrado convencer al presidente de que el gobierno español era el medio más adecuado para dicha tarea, pero reiteraba que le eran sumamente necesarias todas las noticias correspondientes, puesto que Paredes le preguntaba constantemente por los avances en la cuestión.<sup>73</sup> En efecto, a principios de febrero el gobierno español ordenó a sus representantes en Londres, París y Washington que sondearan la actitud de aquellos gobiernos referente a un posible cambio de régimen político en México y averiguaran hasta qué punto se encontraban dispuestos a apoyar la empresa en caso de concretarse, señalando que sería resultado exclusivo de la voluntad de los mexicanos.<sup>74</sup> La respuesta obtenida –al menos la de Francia– resultaría positiva.<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> Para el papel de Gran Bretaña en la intriga monárquica de Bermúdez de Castro véase VÁZQUEZ VERA, *México, Gran Bretaña*, pp. 187-194. Para una visión global de las relaciones México-Gran Bretaña de 1835 a 1848, consúltese VÁZQUEZ VERA, *La Gran Bretaña*.

<sup>73</sup> D-190. De SBC a Martínez de la Rosa. México, 29 de enero de 1846. AHN, *E*, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1085-1086.

<sup>74</sup> Las instrucciones fueron enviadas por medio de reales órdenes; hemos consultado sus minutas, escritas en Madrid el 7 de febrero de 1846. De Martínez de la Rosa a Carlos Martínez de Irujo [enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres]; a Gaspar de Aguilera y Contreras [encargado de negocios en París]; y a Ángel Calderón de la Barca [enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Washington]. AHN, *E*, leg. 5869.

<sup>75</sup> D-35. De Gaspar de Aguilera y Contreras a Manuel Pando Fernández de Pinedo. París, 14 de febrero de 1846. AHN, *E*, leg. 5869.

Como se ve, la intriga orquestada por Bermúdez de Castro le significaba mucho trabajo, angustias y desconciertos. No obstante reiterar en sus despachos encontrarse con el ánimo firme y dirigir sus energías a la consecución de su propósito, debió sortear todo tipo de dificultades, transigir con diversas personalidades y disipar la indecisión y los temores de sus colaboradores. La empresa, que en un principio se pintaba como una campaña sencilla con todas las seguridades de éxito, se fue complicando con el paso de los días. El Ministerio de Estado, al entender que poco a poco la situación se salía de control y que su proyecto no se materializaría tan fácilmente, varió su actitud y dio un giro de tuerca a su política hacia México.

SEGUNDO MOMENTO.  
PRECAUCIÓN Y RESERVA

El 12 de febrero de 1846, Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, se hacía cargo de la presidencia del Consejo de Ministros de España. Aunque su gobierno duró poco más de un mes (hasta el 16 de marzo), constituye el punto de inflexión respecto a la intriga monárquica de Bermúdez de Castro. Podemos caracterizar este momento como de precaución y reserva.

En efecto, el Marqués de Miraflores era un diplomático experimentado. Había representado a España en Londres, donde negoció la firma del Tratado de la Cuádruple Alianza en 1834,<sup>76</sup> que ligaba a Gran Bretaña y Francia, grandes potencias, como las garantes de la monarquía constitucional en Portugal y España, las pequeñas potencias, pues estas últimas luchaban por la instauración de sendos regímenes liberales representados por dos

<sup>76</sup> “Tratado de la Cuádruple Alianza entre España, la Inglaterra, Francia y el Portugal; firmado en Londres el 22 de abril de 1834, con el fin de expulsar del territorio portugués a los infantes don Carlos y don Miguel”, en CANTILLO, *Tratados, convenios y declaraciones*, pp. 853-854.

reinas niñas: Isabel II y María II. Aun cuando el apoyo militar de parte de las grandes potencias citadas fue débil y esporádico, las causas absolutistas representadas por el carlismo español y el miguelismo portugués tenían sus días contados.

El Marqués de Miraflores, además de ser el presidente del Consejo de Ministros, tenía bajo su cargo la cartera del Ministerio de Estado. Inmediatamente se percató de que el asunto de instaurar una monarquía borbónica en México era de alta gravedad y ordenó resumir toda información enviada hasta el momento por Bermúdez de Castro. Con base en dicho resumen, elaboró sus reflexiones en forma de memorándum. En él afirmaba que, según las propuestas del ministro español en México, el cambio de sistema político resultaría “si no como fácil y sencillo, como muy hacedero”.<sup>77</sup> Se hacía cargo de que en las antiguas colonias españolas habían ocurrido una serie de trastornos políticos, pero sostenía que seguía siendo válido el principio de emancipación y repulsa de la dominación española que fuera causa de la independencia. Insistía en que México existía como nación desde hacía 24 años.

A continuación, analiza al autor de dicho proyecto. Considera que el gabinete de Narváez creyó factible el plan propuesto por Bermúdez de Castro y que ignoró los antecedentes de dicho diplomático.

---

<sup>77</sup> Memorándum. De Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, presidente del Consejo de ministros y Primer Secretario del Despacho del Ministerio de Estado. Opinión muy reservada dirigida a S.M. y al Consejo de ministros. Madrid, 24 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 993-999. Si analizamos una definición clásica del significado de memorándum veremos que se trata de una comunicación diplomática, menos solemne que la memoria y la nota, por lo común no firmada, en la que se recapitulan hechos y razones para que se tengan presentes en un asunto grave. Informe en el que se expone algo que debe tenerse en cuenta para una acción o en determinado asunto. Quitando el hecho de que este documento sí va firmado, la definición es apropiada.

No seré yo quien acuse ni rebaje su capacidad y buenas prendas como hombre; pero en su historia está consignada su falta de experiencia, la improvisación de su carrera empezada por la importante misión que ahora desempeña, habiendo sentado plaza de ministro plenipotenciario sin más ejercicio anterior que la de literato, sin conocimiento previo de mundo, en corta edad y lleno por consecuencia de estímulos fogosos de figurar y hacer noble fortuna”.<sup>78</sup>

Era un análisis certero del autor de la intriga.

Miraflores no culpaba a su predecesor en el Ministerio de Estado, Martínez de la Rosa. Se limitaba a juzgar los antecedentes por todos los documentos que encontró en el expediente sobre la intriga. Pero sí le llamaba la atención la comunicación de O'Donnell en la que, ya vimos, afirmaba que un cambio de gobierno en México era muy posible, no así su consolidación.

Otra consideración de Miraflores respecto del cambio político que Bermúdez de Castro propugnaba para México era de orden moral. Argumentaba que ambos gobiernos tenían relaciones diplomáticas recientemente establecidas: un ministro de México residía en Madrid: Ignacio Valdivielso, y un ministro de España, el propio Salvador Bermúdez de Castro, acababa de ser recibido en dicho país. Se preguntaba: “¿Y puede ser justo ni moral que este ministro de una gran nación se convierta en foco de una intriga política dirigida a destruir un gobierno cerca del cual estaba acreditado?”.<sup>79</sup> Haciendo alusión a que en

---

<sup>78</sup> Memorándum. De Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, presidente del Consejo de ministros y Primer Secretario del Despacho del Ministerio de Estado. Opinión muy reservada dirigida a S.M. y al Consejo de ministros. Madrid, 24 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 994.

<sup>79</sup> Memorándum. De Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, presidente del Consejo de ministros y Primer Secretario del Despacho del Ministerio de Estado. Opinión muy reservada dirigida a S.M. y al Consejo de ministros. Madrid, 24 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 995.

política podían ser ridículos semejantes escrúpulos, se refería a la propia España, nuevamente interrogándose: “¿no estamos todos y con razón clamando contra toda intervención extranjera en nuestros negocios interiores y rebelándonos altivos contra el influjo que algunas potencias quieren ejercer con nosotros?”<sup>80</sup> Al argumento de que no era lo mismo una intervención de potencias extranjeras en España que la que hacía este último país en un lugar como México, una antigua colonia de España, el marqués se abstenía de hacer comparaciones.

No creía que un trono pudiese consolidarse en México y le parecía delicada la participación de España en dicho cambio. Además, el análisis de Miraflores, como diplomático experimentado que era, aducía a que había que considerar la opinión no sólo de Francia y de Gran Bretaña, sino también las complicaciones que semejante proyecto podría levantar Estados Unidos contra España. Hacía alusión también a las escasas fuerzas materiales con que contaba la península.

El marqués también se situaba en la hipótesis de que todo saliese bien hasta el punto de que se presentase en Madrid una misión mexicana para negociar qué príncipe español aceptaría el nuevo trono de México. Ofrecía tres posibilidades de designación.

Primero. Don Carlos de Borbón, hermano de Fernando VII y cabeza de los carlistas. Reconocía las ventajas de dicho candidato. El inconveniente era que ni la familia real ni el gobierno podía tratar con él, pues le eran desconocidos sus derechos al trono de España. Tendría que contar con la mediación de Gran Bretaña y de Francia.

Segundo. Don Francisco de Paula, el hermano menor de Fernando VII, debería de marchar con toda su familia. Sus hijos, los

---

<sup>80</sup> Memorándum. De Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, presidente del Consejo de ministros y Primer Secretario del Despacho del Ministerio de Estado. Opinión muy reservada dirigida a S.M. y al Consejo de ministros. Madrid, 24 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 995.

infantes don Francisco de Asís y don Enrique, deberían abandonar el servicio militar en España y marchar a México junto con él. Esta combinación, igual que la primera, ofrecía la ventaja de establecer una dinastía entera y numerosa, lo cual eliminaba los riesgos de interrumpir la sucesión.

Tercero. La infanta doña Luisa Fernanda, hermana de la reina Isabel II. Como princesa de Asturias era la inmediata sucesora de la reina hasta que ésta contase con sucesión propia. Tendría que ir casada con un príncipe europeo que la preservase de los riesgos de su juventud —tenía 14 años— y de los eventuales en una monarquía de reciente instauración. Asimismo, tendría que renunciar a sus derechos para ella y sus sucesores del trono de España.

El marqués desapasionadamente señala que los que tenían la última palabra eran los mexicanos, no los españoles. Los primeros analizarían bien las pretensiones absolutistas de don Carlos, que llevaban la destrucción de su Constitución; probablemente a los mexicanos no les convencería la designación de don Francisco de Paula. Finalmente, en el caso de la infanta Luisa Fernanda, se preguntaba qué se haría si los mexicanos la querían soltera, cosa que España no podía consentir. “¿Qué si México quería designar el príncipe que hubiera de casarse con S.A. y que este príncipe no conviniese a la España, o el que designase el gobierno de su augusta hermana no les conviniese a los mexicanos?”<sup>81</sup>

El Marqués de Miraflores concluía su extenso memorándum recomendando que tan graves cuestiones debían de tratarse primero en una sesión de todo el gabinete que él dirigía. Además, debía celebrarse un Consejo de Ministros presidido por la reina Isabel II, la cual debería estar acompañada por María

---

<sup>81</sup> Memorándum. De Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, presidente del Consejo de ministros y Primer Secretario del Despacho del Ministerio de Estado. Opinión muy reservada dirigida a S.M. y al Consejo de ministros. Madrid, 24 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 999.

Cristina de Borbón, la reina madre. El marqués fundamentaba esta opinión en el hecho de que Fernando VII en su testamento dejó a esta última como cabeza de la familia real. Argumentaba que, si bien debían tratarse cuestiones de Estado, los personajes involucrados formaban parte de la familia real y la dirigente era María Cristina. Aunque no lo expresa, también debió pesar en su ánimo el hecho de que la reina Isabel II, aunque había sido declarada mayor de edad a los 13 años, en el momento en que escribe Miraflores era una adolescente de escasos 15 años.<sup>82</sup>

Cinco días más tarde de la redacción del memorándum, Miraflores giró instrucciones a Bermúdez de Castro. En ese momento conocía el desarrollo de la intriga hasta las comunicaciones del ministro de España en México de finales de diciembre de 1845. Aprobaba su conducta y le pedía que se abstuviera “de redactar ningún documento” y cuidara de que no pudiera “hallarse nunca el menor vestigio de la parte que le ha cabido en el negocio pendiente”.<sup>83</sup> Le informaba que el gobierno por él presidido había iniciado gestiones confidenciales cerca de las cortes de París y Londres para sondear su parecer ante un eventual cambio de gobierno en México. También lo instruía sobre la actitud que debía guardar en caso de que una asamblea mexicana declarase el establecimiento de la monarquía con un príncipe o princesa española. En caso de que el representante británico se dirigiese a él, debía expresarle que, si bien este hecho halagaba a la reina de España, en ningún caso actuaría aisladamente, sino de completo acuerdo con sus aliados –lo cual era una muestra de la debilidad de España–. Lo instaba a que no debía nombrarse a una persona determinada, dejando a Isabel II la posibilidad de actuar con la debida libertad. Veía como conveniente la venida a Madrid de una diputación mexicana con amplios poderes, especialmente si

<sup>82</sup> Todo parece indicar que dicho Consejo no se llevó a cabo.

<sup>83</sup> Minuta. Del Marqués de Miraflores a SBC. Madrid, 1<sup>o</sup> de marzo de 1846. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, pp. 1000-1001.

era elegida la infanta Luisa Fernanda, y que dichos poderes la autorizasen a que fuese casada con un príncipe europeo. Le reiteró que por el Ministerio de Hacienda se le habían enviado los fondos con cargo a las cajas de La Habana, para que quedaran cubiertos sus compromisos y no se desgraciara lo iniciado. Sin embargo, en tono admonitorio le advertía:

[...] debiendo apreciar debidamente y con crítica severa la probabilidad de un éxito definitivo; pero al propio tiempo y aunque el gobierno de S.M. no ha cesado de dispensar a V.S. una confianza sin límites, debo prevenirle que use de dichos fondos con la mayor economía, teniendo muy presente que, en el estado de penuria del erario, es un sacrificio muy sensible el que se ha hecho y que para ello han debido quedar desatendidas, por el momento, obligaciones muy preferentes en la península.<sup>84</sup>

Mientras el Marqués de Miraflores giraba tan prudentes instrucciones desde Madrid, en México, como ya lo había anunciado, Bermúdez de Castro propiciaba la publicación del periódico monarquista *El Tiempo*. Fue fundado el 24 de enero de 1846 y apareció en un principio como un diario dedicado a propagar “ideas políticas diferentes”; al mismo tiempo tenía algo de ministerial, dadas sus muestras de deferencia ante la administración de Paredes. Aunque en sus primeros números no hizo claras sus ideas monarquistas, sólo señalando que el problema de México eran sus instituciones, todo quedó

---

<sup>84</sup> Minuta. Del Marqués de Miraflores a SBC. Madrid, 1<sup>o</sup> de marzo de 1846. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, II, p. 1001. En el resumen de los asuntos que se resolvieron en los 34 días que duró el ministerio de 12 de febrero de 1846, presidido por el Marqués de Miraflores, éste escribió: “Instrucciones extensas y circunspectas dadas al ministro de España en México, para que se arreglase su conducta a los críticos momentos del movimiento político que acababa de verificar el general Paredes”. MIRAFLORES, *Memorias*, vol. II, p. 285.

despejado al publicar el célebre artículo “Nuestra profesión de fe”, el 12 de febrero. Su autoría ha sido muy discutida por los historiadores.<sup>85</sup> Por nuestra parte, nos inclinamos a afirmar que en realidad el autor fue Alamán, pues escribir sobre Iturbide, el Plan de Iguala, las discrepancias con Gutiérrez de Estrada, quien no creía que en México hubiese hombres capaces de transformar las instituciones republicanas, no puede ser sino obra del historiador guanajuatense. Probablemente cuando el artículo hace mención de la suerte de los regímenes republicanos en Holanda, Inglaterra y Francia, sí se trata de la pluma de Bermúdez de Castro, quien en comunicación dirigida al ministro de Estado afirmó: “*La profesión de fe era necesaria para animar a los tímidos y acostumbrar los oídos a la palabra monarquía, señal hasta ahora de proscripción; la escribí con acuerdo de Alamán y por consejo de Paredes que deseaba tantear más vigorosamente el campo*”.<sup>86</sup>

Es el diplomático español quien relató también la gran expectación que produjo la circulación del citado artículo y la rapidez con la que se agotaron todos los números del día que se publicó. Una declaración política a favor de la monarquía constitucional por los editores de *El Tiempo* tenía que provocar una enorme polémica. Se unieron todos los periódicos republicanos para combatirla. La discusión no sólo fue llevada al terreno del debate periodístico, sino que el general Manuel Montoro denunció la

---

<sup>85</sup> Los que señalan a Alamán como autor de dicho artículo son los siguientes: GONZÁLEZ NAVARRO, *El pensamiento político*; NORIEGA, *El pensamiento conservador*, t. II; GURRÍA LACROIX, *Las ideas monárquicas*; únicamente VALADÉS no lo considera así: *Alamán*. Un análisis pormenorizado de “Nuestra profesión de fe” ha sido realizado por VILLAVICENCIO NAVARRO, “Gloria, honor y prosperidad”, pp. 11-18.

<sup>86</sup> D-202. De SBC a Miraflores, México, 26 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869. Debido a la trascendencia de esta cita aparece en cursiva lo que originariamente se encuentra cifrado. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1173.

publicación ante Ignacio Jáuregui, juez de lo criminal, por lo que se procedió contra el editor Antonio Nájera.<sup>87</sup>

Otros asuntos trataba Bermúdez de Castro en su comunicación a Madrid, como su distanciamiento de O'Donnell, llenos ambos de recelos. El plenipotenciario consideraba que el capitán general de la isla de Cuba no controlaba lo suficiente a la prensa de La Habana. Las indiscreciones de dicha prensa fijaban toda la atención sobre el diplomático español. Asimismo, aseguraba que el candidato de Paredes era el infante don Enrique. Don Salvador relata una entrevista que tuvo con Paredes en la que, a pesar del lenguaje comedido con que describe dicha audiencia, probablemente tomando en cuenta que era una comunicación diplomática, el uso de expresiones que parecen baladronadas de parte de Paredes nos induce a creer que Bermúdez de Castro estaba dudando que el general mexicano tuviese el tino político para un cambio tan trascendental en las instituciones. Las palabras: “Lástima es que no tenga más comprensión política [...]”<sup>88</sup> parecen indicar que al menos la vacilación se había sembrado en nuestro intrigante.

Días después de la declaración de monarquía, *El Tiempo* publicó un artículo titulado “La República y la Monarquía” en el que sí es patente la pluma exclusiva de Bermúdez de Castro.<sup>89</sup> En este escrito se pretendía desacreditar por completo las ideas republicanas, asegurando que en la Francia de Luis Felipe ya no existía un partido que profesase esa ideología y que los seguidores se habían fundido con otros. En cuestiones doctrinarias refutaba al diario *La Reforma*, que había citado las palabras del

---

<sup>87</sup> El propio Montoro mandó una carta a *El Monitor Republicano* con los detalles de su denuncia y éste la reprodujo (20 feb. 1846).

<sup>88</sup> D-202. De SBC a Miraflores, México, 26 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1174.

<sup>89</sup> “La República y la Monarquía”, Artículo segundo, *El Tiempo* (16 feb. 1846); BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1181-1185.

abate Henri Gregoire,<sup>90</sup> “la historia de los reyes es el martirologio de los pueblos”. Desacreditaba la figura de obispo juramentado. Y argumentaba que, en los tiempos del citado publicista, no existía en Europa “la monarquía representativa, admirable transacción entre los principios del gobierno y de libertad popular”. Consideraba que el principio monárquico conservaba la vida de las naciones, citando los casos de Francia, España, Gran Bretaña y Austria.

En otro artículo, seguramente también escrito por Bermúdez de Castro, se resaltaba la importancia de la aristocracia del mérito, tal como ocurría en la Francia de Luis Felipe. Todo el ideario monarquista bermudino está muy influido por el liberalismo doctrinario, credo oficial de los moderados españoles y opuesto, desde luego, al liberalismo doceañista de la Constitución de Cádiz.<sup>91</sup> Consideraba que el poder monárquico actuaba como un conciliador, “lejos de la esfera de las pasiones de los partidos”, y garantizaba la imparcialidad del gobierno y el orden en la administración.<sup>92</sup>

En este estado la polémica periodística se volvió aún más virulenta con la publicación de dos largos artículos de Carlos María de Bustamante en el diario *El Memorial Histórico*, ambos titulados: “México no quiere rey, y menos a un extranjero”.<sup>93</sup> En el estilo enfático y vehemente del autor, se trata de una defensa de

---

<sup>90</sup> DOMÍNGUEZ MICHAEL, *Vida de Fray Servando*, pp. 202-226.

<sup>91</sup> Véase DÍEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario*.

<sup>92</sup> “La República y la Monarquía”, Artículo tercero, *El Tiempo* (21 feb. 1846). Bermúdez de Castro incluyó un manifiesto de Santa Anna, fechado en La Habana, el 8 febrero de 1846, en el que se hacía patente su fe republicana. Manifiesto. “El general Antonio López de Santa Anna a la Nación mexicana”, La Habana, 8 de febrero de 1846, *El Tiempo* (22 feb. 1846). BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1185-1190; 1204-1205.

<sup>93</sup> *Memorial Histórico* (6 y 21 feb. 1846). Una edición crítica de estos dos artículos en BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1208-1240. Con algunas adiciones fue reproducido por Carlos María Bustamante en su obra *El nuevo Bernal*, vol. I, pp. 133-162.

las instituciones republicanas y en contra de la monarquía que se pretendía instaurar en México. Cabe mencionar que Bermúdez de Castro no envió dichos artículos a Madrid. Bustamante se apoya en una enorme variedad de fuentes y su texto está lleno de citas en latín.<sup>94</sup> Son artículos farragosos y desordenados, que tratan de probar lo ajena que era la monarquía al pueblo de México. También señala la injerencia de la colonia española en los proyectos que se percibían de la intriga monárquica. Bermúdez de Castro aseguraba que los periódicos *La Hesperia* y *El Espectador*, de la colonia española de la capital, no se habían involucrado en la polémica de la prensa, pero no era veraz al menos respecto al primero. Nos consta que *La Hesperia* intervino, reconviene a Bustamante sus opiniones.<sup>95</sup>

Aun cuando Bermúdez de Castro juzgaba con desdén dichos escritos, protestó por ellos ante el ministro de Relaciones Exteriores, Joaquín María del Castillo y Lanzas, exigiendo una retractación del autor.<sup>96</sup>

Un mes más tarde, el diplomático español informaba sobre la tan esperada retractación de Bustamante.<sup>97</sup> En realidad no hubo

---

<sup>94</sup> Los autores expresan su agradecimiento al doctor Mauricio López Noriega, quien tradujo, corrigió, referenció (con fuentes clásicas) y nos explicó las citas y fragmentos originales en latín. Enumeramos las obras que utilizó Bustamante. Fuentes bíblicas: Samuel, los Salmos, Oseas, Jeremías, Isaías y la epístola de San Pablo a los romanos; de la antigüedad clásica: Tito Livio, Juvenal y Cicerón; el gran escolástico Tomás de Aquino; los historiadores jesuitas Juan de Mariana y Manuel de Sá; el cronista fray Bernardino de Sahagún; el revolucionario Lázaro Carnot; los historiadores Conyers Middleton, William H. Prescott y Mariano Torrente.

<sup>95</sup> No nos fue posible localizar el artículo del 25 de febrero. Pero sí el publicado por *La Hesperia* (4 mar. 1846); BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1243-1246.

<sup>96</sup> D-203. De SBC a Miraflores, México, 27 de febrero de 1846. AHN, AMAE, leg. 1649; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1205-1208.

<sup>97</sup> D-206. De SBC a Narváez, México, 18 de marzo de 1846. AHN, AMAE, leg. 1649; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1250-1251.

tal, sólo un párrafo en que el autor asegura no haber pretendido ofender los derechos de España, ni mucho menos a la reina Isabel II o a la reina madre. Fuera de estas palabras de cortesía persistía en la defensa de sus ideales políticos. El artículo se tituló “A mi Nación Republicana”; si bien guardaba un poco las formas, no hubo una claudicación de su defensa de la forma republicana de gobierno para México.<sup>98</sup> En un largo comentario que añadió Bustamante al reeditar su artículo en el libro *El nuevo Bernal Díaz del Castillo* fue aún más cáustico con Bermúdez de Castro.<sup>99</sup>

El gabinete de Miraflores tuvo corta vida. Más breve, 16 días, la tendría el segundo ministerio de Narváez. Entre las causas de su caída se han argumentado varias razones. Sin embargo, Juan Valera resalta entre ellas el disgusto que experimentó la reina madre María Cristina por no haberse considerado a ninguno de los hijos que tuvo en su matrimonio morganático con Fernando Muñoz para el trono de México.<sup>100</sup>

Fue el ministerio de Istúriz el que contestó a Bermúdez de Castro sobre la reclamación que hizo relativa al caso de

---

<sup>98</sup> Un especialista en el tema ha puntualizado que don Carlos fue un republicano declarado “enemigo de la monarquía”. SORDO CEDEÑO, “El pensamiento conservador”, en FOWLER y MORALES MORENO (coords), *El conservadurismo mexicano*, pp. 135-168. Otro estudio publicado en el mismo libro es el de FOWLER, “Carlos María de Bustamante: un tradicionalista liberal”, pp. 59-85. En este último queda perfectamente demostrada la afiliación política de Bustamante: republicano, centralista y católico tradicionalista.

<sup>99</sup> “Heridos de muerte los monarquistas se descosieron contra mí en sus escritos, apelaron a la calumnia (que es su arma favorita) hasta suponerme que yo había tratado mal a la reina de España, cuando jamás lo intenté, ni como señora, ni como soberana. El enviado español [Bermúdez de Castro] se quejó de esto al gobierno; pero éste se abstuvo de reconvenirme, y si tal hubiera hecho nos habían oído los sordos, y yo había procurado analizar el pago que de orden suya se hizo en La Habana de 12 000 pesos que podía extenderse hasta un millón que serviría sin duda para cohechar a ciertos mexicanos pícaros que se reunían a ayudar con sus plumas el proyecto.” BUSTAMANTE, *El nuevo Bernal*, p. 161.

<sup>100</sup> VALERA, *Historia general de España*, t. XXIII, pp. 24-25.

Bustamante, aprobando su actuación ante el gobierno mexicano. También alababa la actitud de este gobierno y le recomendaba que siempre defendiese la dignidad de la nación española, así como que se preservasen los estrechos vínculos que unían a ambos países.<sup>101</sup>

#### TERCER MOMENTO. PRUDENTE RETIRADA

A partir de las consideraciones que Miraflores envió al Consejo de ministros, y de las noticias cada vez menos entusiastas de Bermúdez de Castro, el Ministerio de Estado dio nuevamente un giro de tuerca a su política respecto a México, esta vez definitivo.

Mientras tanto, O'Donnell volvió a hacer patente la desconfianza que la situación le inspiraba. A finales de febrero de 1846, escribió a Miraflores para enterarlo de la reserva que el plenipotenciario en México guardaba con él sobre su misión. “Esquiva el entrar conmigo en la cuestión –aseguraba– y no me da explicación ni noticia alguna respecto al proyecto de establecer una monarquía en aquel país.”<sup>102</sup> Asimismo, a pesar de subrayar una vez más las dudas que tenía sobre el plan de cambiar el sistema de gobierno mexicano, se decía enteramente dispuesto a seguir las instrucciones de apoyarlo, por lo que avisaba que ya se habían hecho llegar a la ciudad de México los 100 000 duros autorizados para los gastos preparativos correspondientes y que el bergantín *Habanero* saldría para ponerse a las órdenes de Bermúdez de Castro. Al final de su carta, el capitán general de la isla de Cuba reiteró su modo de ver la situación: “Si bien puede

---

<sup>101</sup> Minuta núm. 109. De Istúriz a SBC, Madrid, 28 de abril de 1846. AHN, AMAE, leg. 1649. Minuta interlineada [Madrid], 29 de mayo [de 1846] al Despacho 206. De SBC a Narváez, México, 18 de marzo de 1846. AHN, AMAE, leg. 1649. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1206 y 1246.

<sup>102</sup> D-s/n. De O'Donnell a Miraflores. La Habana, 24 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869.

haber posibilidad de hacer en aquel país una revolución a favor de las instituciones monárquicas, hay muy poca seguridad y garantías de que se conserve largo tiempo el príncipe que fuera llamado al trono”.<sup>103</sup>

Bermúdez de Castro, por su parte, mantuvo su reserva con O'Donnell. Le dirigió una carta en la que, con tacto y sutilidad, le reclamaba el vapor que había solicitado y le afirmaba una vez más que la cifra para sus comunicaciones seguía sin llegarle, razón que lo imposibilitaba para compartirle detalles del proyecto.<sup>104</sup> Por otra parte, le hacía saber que de La Habana salían todo tipo de rumores referentes a un intento español de establecer una monarquía en México, motivados por la concentración de embarcaciones de guerra en Cuba. Ello le causaba gran disgusto y arriesgaban su posición, por lo cual le encargaba averiguar la fuente de ellos a fin de evitarlos. En su contestación, O'Donnell se limitó a señalarle que no había navíos disponibles puesto que todos serían mandados a Santo Domingo.<sup>105</sup> Poco a poco, su relación fue deteriorándose.

La situación mexicana, sin embargo, se tornaba cada vez más negra para los planes del plenipotenciario español. A finales del mismo marzo debió dar cuenta al Ministerio de Estado de las dificultades que se le presentaban. Según él, todo se había complicado gracias a la incapacidad e irresolución de sus colaboradores, además de los ataques que la prensa republicana propinaba a Paredes, acusándolo de “borbonista y enemigo de la patria que [deseaba] entregar al país a un príncipe extranjero”.<sup>106</sup> Por

<sup>103</sup> D-s/n. De O'Donnell a Miraflores. La Habana, 24 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>104</sup> D-s/n. De SBC a O'Donnell. México, 26 de febrero de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>105</sup> D-s/n. De O'Donnell a SBC. La Habana, 10 de marzo de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>106</sup> D-220. De SBC a Ramón María Narváez. México, 29 de marzo de 1846. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1284-1296.

fortuna, aseguraba que había echado a andar otra publicación, llamada *El Mosquito Mexicano*, y que *El Tiempo* se mantenía firme como campeón de las ideas monarquistas, en cuyos artículos se demostraba que el Congreso que habría de convocarse contaba con todas las facultades necesarias para transformar políticamente al país. Sin embargo, era tal la rudeza de los ataques de la prensa republicana, que el gobierno había creído necesario decretar su regulación, por lo cual había ordenado que cesaran las discusiones políticas en los periódicos. Ello constituyó, sin duda, un golpe duro a la intriga que orquestaba.

Como bien se le había anticipado, los Estados Unidos resultarían el principal obstáculo a vencer para desarrollar el proyecto y ya habían comenzado a complicar su marcha. Bermúdez de Castro aseguraba que la guerra con el vecino del norte era inminente y que agentes de la Unión se encontraban corrompiendo a algunos mandos militares con el fin de iniciar una sublevación contra Paredes, mismo que comenzaba a escuchar los nefastos consejos de Tornel –“monárquico con los monarquistas, republicano ardiente con los republicanos”–, quien lo intentaba convencer de que la única vía de asegurar la paz interna era pronunciarse en favor del republicanismo. Por fortuna, la funesta influencia de Almonte en el presidente había sido cortada al haberse separado de la cartera de Guerra y enviado en misión diplomática a París.<sup>107</sup> Sin embargo, el amor propio, la incapacidad y la obstinación de Paredes lo hacían encontrarse cada vez más lejos de la posición ventajosa que ganó con su pronunciamiento en San Luis Potosí y cada vez era más difícil hacerlo cumplir sus promesas. Todos los aprietos, en suma, se debían a la tibieza y

---

<sup>107</sup> En su camino a Europa, Almonte se detuvo en La Habana con el propósito, según O'Donnell, de aguardar a que Santa Anna fuera llamado a México gracias a un pronunciamiento en su favor y así volver junto con él para formar parte de su gabinete. Despacho 223. De O'Donnell a Istúriz. Traslada una comunicación enviada el mismo día a SBC. La Habana, 9 de abril de 1846. AHN, E, leg. 5869.

cobardía de los mexicanos que se habían comprometido con el proyecto. “Faltan hombres de gobierno en este país –aseguraba el diplomático español–: la timidez, la apatía, la irresolución son las cualidades distintivas de los hombres públicos.”<sup>108</sup> Por otra parte, Bermúdez de Castro también se dio tiempo para quejarse una vez más de O’Donnell con sus superiores, relatando que en México ya circulaba el rumor del dinero que había mandado librar en La Habana, lo cual sólo podía atribuirse a una indiscreción de las autoridades de la isla. Finalmente, volvía a pedir noticias sobre las negociaciones de apoyo al trono mexicano con Francia y Gran Bretaña.

La respuesta que recibiría de Madrid dejó en claro la nueva actitud del gobierno español. Toda vez que el destino de la intriga dependía del Congreso que habría de convocarse, se le ordenaba que hasta conocer los resultados de sus deliberaciones podrían saberse con certeza las posibilidades de triunfo o la necesidad de dar por terminada la empresa, razón por la que no convenía dar mayores pasos en una dirección que pudiera resultar equivocada. Asimismo, se le encargó muy puntualmente el cuidarse “de no comprometer al gobierno de S. M. con el de Estados Unidos” dentro del conflicto que se veía venir con México.<sup>109</sup> La contestación que Bermúdez de Castro recibiría de su despacho número 190 iría en el mismo sentido: esperar a la resolución de la asamblea “antes de imponer a España nuevos sacrificios”. En ella también se le avisó que la reina había decidido ordenar la suspensión de la entrega del resto de los diez millones de reales que le habían autorizado librar en La Habana.<sup>110</sup> Así, la llave de

---

<sup>108</sup> D-220. De SBC a Ramón María Narváez. México, 29 de marzo de 1846. AHN E, Leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1293.

<sup>109</sup> Minuta. De Francisco Javier Istúriz a SBC. Madrid, 29 de mayo de 1846. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1307-1308.

<sup>110</sup> Minuta. De Istúriz a SBC. Madrid 30 de abril de 1846. AHN, E, leg. 5869. La misma orden se transmitió al ministro de Hacienda, de donde se trasladó

la que corría el dinero para establecer una monarquía en México quedó cerrada.

Sin estar aún enterado del todo del cambio de política ultramarina que se ponía en marcha desde Madrid, Bermúdez de Castro continuó mandando sus despachos para informar a su gobierno acerca de la situación mexicana. Para fines de abril de 1846, la guerra contra Estados Unidos estaba a la vuelta de la esquina, siendo el tema principal de los debates públicos y periódicos.<sup>111</sup> En realidad, eran pocas las novedades que añadir respecto a su despacho anterior. *El Tiempo* continuaba en su labor de probar en sus columnas el error que había significado para México haber sido gobernado bajo el sistema republicano,<sup>112</sup> pero debido a la censura que el gobierno había decretado sobre los temas políticos en los diarios, se pusieron en marcha numerosos ardides para hacer cesar su publicación, todos infructuosos. Bermúdez de Castro informó también del levantamiento en contra de Paredes que Juan Álvarez comandaba en el sur; de las intrigas de Estados Unidos, maquinadas junto con los federalistas, para debilitar al gobierno y lograr la anexión de Yucatán y los departamentos norteros; y de los planes que Santa Anna orquestaba desde Cuba, poniéndose en contacto con agentes de todos colores políticos, haciéndose pasar lo mismo por federalista que por monárquico, con tal de ganar adeptos. “Tal es este hombre –escribía sobre aquél–, cuya reputación de falsedad es proverbial en su país. Desea volver de cualquier modo, a cualquier costa, a gozar de sus riquezas y de las pingües haciendas

---

a la Intendencia de La Habana. Oficio. De Alejandro Mon a Istúriz. Madrid, 30 de abril de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>111</sup> D-238. De SBC a Istúriz. México, 28 de abril de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1354-1362.

<sup>112</sup> Copias de los ejemplares de *El Tiempo* correspondientes al 12, 13 y 17 de marzo de 1846, fueron anexadas por Bermúdez de Castro al D-238; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1363-1378. El contenido de esos artículos ha sido relatado y comentado por FIGUEROA ESQUER, *Entre la intervención*, pp. 120-123.

de su improvisado patrimonio”.<sup>113</sup> En lo tocante al Congreso, se habían llevado a cabo las elecciones, pero no contaron con la importancia que debían; por fortuna para su proyecto, los resultados habían sido favorables. Sin embargo, Paredes complicaba todo debido a su debilidad de carácter. Le había asegurado que se encontraba resuelto a sostener su palabra de levantar un trono español en México, pero ahora la suerte de la intriga dependía del resultado de los primeros combates en la frontera contra las tropas estadounidenses.

Una vez más, Bermúdez de Castro aprovechó para quejarse del gobierno cubano. El vapor que había solicitado al apostadero de La Habana seguía sin aparecer.

Juzgo mi deber llamar la atención de V.E. sobre este punto –decía–; sea que no existan fuerzas marítimas bastantes, sea que se prefiera emplearlas en otros objetos, seis meses hace que, a pesar de las órdenes del gobierno y de mis repetidas súplicas, no he conseguido que se refuerce con un solo buque la estación del golfo mexicano.”<sup>114</sup>

Finalmente, luego de dar cuenta sobre la conferencia que había tenido con el ministro inglés Charles Bankhead –a quien el propio Paredes había enterado de la intriga–, en la que lo había persuadido de la conveniencia de que fuera español el príncipe que ocupara un trono en México, aseguró, como siempre, encontrarse fuera de toda sospecha e insistió en que se le enviaran noticias del avance de las negociaciones de apoyo con las potencias europeas, pues Paredes le preguntaba constantemente sobre ese tema. Sus instrucciones de respuesta no variarían mucho de las anteriores: se aprobó su conducta, se le advirtió que

---

<sup>113</sup> D-238. De SBC a Istúriz. México, 28 de abril de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1359.

<sup>114</sup> D-238. De SBC a Istúriz. México, 28 de abril de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1361.

las negociaciones con Gran Bretaña<sup>115</sup> y Francia iban por buen camino, que en su momento se le darían más detalles, y se le recomendó que economizara lo más posible, juzgando hasta qué punto valía la pena gastar en el sostenimiento de los periódicos monarquistas.<sup>116</sup>

Fue hasta los últimos días de mayo que Bermúdez de Castro se rindió; comprendió al fin que su gran proyecto sería imposible de llevar a cabo y así lo reportó al Ministerio de Estado. “Las derrotas sufridas en el Norte y los planes de trastornos que se multiplican en el interior de la República han añadido nuevas y más funestas complicaciones a la situación desgraciada del país –señalaba con tristeza–, y desbaratado casi completamente nuestros planes respecto a la cuestión de monarquía.”<sup>117</sup> Con los puertos de Veracruz y Tampico bloqueados, el oro estadounidense corrompiendo a los mandos militares y la “vergonzosa cobardía de la oficialidad mexicana”, el pabellón de la Unión marcharía triunfante hacia el interior del país. La prensa capitalina se ocupaba casi exclusivamente de las noticias de la frontera; el ardor de la polémica sobre la monarquía y los trabajos del futuro Congreso habían quedado relegados. Según el representante español, Paredes dudaba en salir a combatir al enemigo, temiendo una sublevación de su tropa en el camino y, al mismo tiempo, temiendo otra en la ciudad de México en caso de quedarse. Para colmo, el arzobispo Posada y Garduño,

---

<sup>115</sup> El gobierno británico en verdad parecía interesado en que México se convirtiera en una monarquía encabezada por un príncipe de la casa de los Borbones españoles y estaba de acuerdo en brindar su apoyo al proyecto a la par de Francia. Pero, al igual que el Ministerio español, prefería esperar a ver qué resultaba de los trabajos del Congreso. Así lo comunicó a Madrid el representante de España en Londres. D-451. De Carlos Martínez de Irujo a Istúriz. Londres, 20 de mayo de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>116</sup> Minuta. De Istúriz a SBC. Madrid, 29 de junio de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>117</sup> D-253. De SBC a Istúriz. México, 29 de mayo de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1421.

quien garantizaba el apoyo del clero al proyecto monárquico, había muerto.

No obstante, con todos los elementos en contra y ante la adversidad de la situación, Bermúdez de Castro aseguraba que había desarrollado un plan que habría significado una nueva oportunidad para sus propósitos. Éste consistía en que el coronel Cano en San Luis Potosí, al mismo tiempo que Bravo en Veracruz y Luis Parres en Sonora, se levantara en favor del sistema monárquico; varios diputados del Congreso se hallaban decididos a apoyar el movimiento y hacer la propuesta respectiva en la asamblea. Sin embargo, el presidente había decidido esperar, confiado en que una victoria en la frontera del norte le brindara una oportunidad más propicia para el levantamiento, lo cual nunca sucedió. Señaló entonces que la ocasión se había perdido por completo: “Los cimientos del edificio han faltado bajo los pies de Paredes y, desalentado y temeroso, sólo piensa ahora en salvarse de las asechanzas revolucionarias”.<sup>118</sup> Como era su costumbre, antes de firmar su despacho, Bermúdez de Castro aseguró que se encontraba libre de todo compromiso y sospecha respecto a su participación en intriga política alguna. Sin embargo, en la respuesta que recibiría de Madrid se le advertiría que el secreto no se hallaba tan bien guardado como él suponía, toda vez que constaba en el Ministerio que el proyecto de monarquía en México había sido comentado por algún agente extranjero a su gobierno.<sup>119</sup> La confianza en su proceder por parte de sus superiores comenzó así a decaer.

Al parecer ya resignado por completo, el plenipotenciario siguió informando a Madrid los pormenores de la desgraciada situación de México. Las derrotas en las orillas del río Bravo se repitieron, el ejército de Estados Unidos marchaba victorioso,

---

<sup>118</sup> D-253. De SBC a Istúriz. México, 29 de mayo de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1424.

<sup>119</sup> Minuta. De Istúriz a SBC. Madrid, 29 de julio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1424-1425.

los levantamientos en contra de Paredes se multiplicaban, la escasez del erario era total y los santanistas seguían intrigando junto con los federalistas para derrocar al gobierno.<sup>120</sup> El Congreso inició sus trabajos el 6 de junio y en la sesión de apertura Paredes había leído un mensaje –según Bermúdez de Castro, redactado por Tornel– en el que pedía a los diputados fortalecer las instituciones republicanas.<sup>121</sup> Con ello, el proyecto recibió la puntilla. Con la amenaza de los pronunciamientos, la molestia de los diputados de ideas monárquicas, sin recursos y ante la inminencia de la invasión estadounidense, el presidente, “para consolarse de tantos disgustos, se entregó con nueva fuerza a la bebida, que [había] sido siempre su principal afición”.<sup>122</sup> El propio plenipotenciario había ido a entrevistarse con él, pero nada pudo lograr. Aun cuando Paredes insistió en que continuaba pensando que el sistema monárquico era el adecuado para salvar al país, ya no contaba con los elementos necesarios para seguir adelante, había preferido dar un paso atrás y manifestar su protesta republicana ante el Congreso. Sin ejército, sin dinero y sin apoyo de Europa nada podía lograrse. Alamán y los monarquistas mexicanos le habían manifestado la misma opinión: “fácil es levantar la monarquía si puede venir algún apoyo ostensible de Europa”.<sup>123</sup>

Así las cosas, Bermúdez de Castro informaba también que había hecho desaparecer *El Tiempo*, tras publicar una despedida escrita por él en la que se afirmaba que, si bien sostendría hasta

---

<sup>120</sup> D-268. De SBC a Istúriz. México, 27 de junio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1477-1490.

<sup>121</sup> Copias del “Discurso” que Paredes leyó al Congreso en la sesión de apertura y de la contestación del diputado Luis G. Gordo fueron anexadas por Bermúdez de Castro al D-261 que mandó a Istúriz el mismo 27 de junio de 1846. AHN, AMAE, leg. 1649; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, 1439-1451.

<sup>122</sup> D-268. De SBC a Istúriz. México, 27 de junio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1480.

<sup>123</sup> D-268. De SBC a Istúriz. México, 27 de junio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, p. 1484.

el fin que los principios monárquicos eran los convenientes para México, su patriotismo le dictaba que era momento de apoyar al gobierno ante la amenaza estadounidense, no obstante haberse pronunciado éste por el republicanismo.<sup>124</sup> Del fracaso de la empresa, sin embargo, podía sacarse algún provecho. El plenipotenciario afirmaba que gracias a todo su trabajo se había formado un partido monárquico en México y que levantar un trono sería sencillo si se contaba con los auxilios necesarios. De manera profética, advertía: “La disolución es el único porvenir de este país si la Europa no interviene de algún modo y los Estados Unidos, en un plazo muy cercano, se harán dueños de estas importantes comarcas”.<sup>125</sup> Por último, tras hacer una larga recapitulación de todos sus esfuerzos para lograr transformar a México en una monarquía encabezada por un príncipe español, de sus desvelos, intrigas, trabajos y disgustos, señalaba que de los 100 000 pesos fuertes que había mandado cobrar en La Habana para los gastos preparatorios, sólo había erogado 89 600, por lo tanto, quedaban en su poder 10 400, sobre los cuales pedía instrucciones al Ministerio. “Deseo que merezca mi conducta su aprobación –concluía Bermúdez de Castro–, que será la mejor recompensa de mis fatigas.”<sup>126</sup> En la respuesta que recibió, como era costumbre, se aprobaban su conducta y sus esfuerzos, y se le instruía que pusiera el dinero sobrante a disposición de las cajas de La Habana.<sup>127</sup>

Las últimas comunicaciones referentes a la intriga monárquica que el plenipotenciario español mandó al Ministerio de

---

<sup>124</sup> Una copia de un número de *El Tiempo* (7 jun. 1846) fue anexada por Bermúdez de Castro al D-268. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1490-1494.

<sup>125</sup> D-268. De SBC a Istúriz. México, 27 de junio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, *Correspondencia*, III, pp. 1484-1485.

<sup>126</sup> D-268. De SBC a Istúriz. México, 27 de junio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, p. 1489.

<sup>127</sup> Minuta. De Istúriz a SBC. Madrid, 28 de agosto de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1494-1495.

Estado prosiguieron informando el desgraciado panorama que vivía México. Hacia finales de julio, Bermúdez de Castro redactó un despacho en el que detalló el incidente protagonizado por Francisco de Paula Enrile, comandante retirado del ejército español que había llegado a Veracruz y sido víctima del robo de sus pertenencias en su camino a la capital. Aquéllas fueron recuperadas, pero debido a los objetos y papeles oficiales que traía consigo, un diario del puerto había afirmado que se trataba del infante don Enrique, quien se encontraba en el país con el objeto de erigirse como monarca. La alarma entre el público no se hizo esperar.<sup>128</sup> Fácil había resultado para el representante español desbaratar tales supuestos infundados, pero se había visto en la necesidad de exigirle a Enrile su salida de México, tras verse envuelto en el escándalo de un robo.<sup>129</sup>

Bermúdez de Castro continuó mandando a Madrid detalles de los acontecimientos que sucedían en México: las tropas norteamericanas, compuestas por más de catorce mil efectivos, se habían adueñado de Reynosa y Camargo, y tan sólo esperaban a que pasara la temporada de lluvias para continuar su avance; los levantamientos contra el gobierno se extendían, por lo que Paredes planeaba marchar rumbo al norte para enfrentar al ejército de Estados Unidos y, en el camino, sofocar la insurrección de Guadalajara, que cobraba fuerza rápidamente; los trabajos del Congreso continuaban y se había formado una nueva facción de diputados, llamados “decembristas”, que pretendían volver a instaurar las Bases Orgánicas al constatar la debilidad de Paredes y la amenaza de la vuelta de Santa Anna.<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> D-296. De SBC a Istúriz. México, 29 de julio de 1846. AHN, E, leg. 1649; AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1582-1585.

<sup>129</sup> El episodio de Enrile es explicado por FIGUEROA ESQUER, *Entre la intervención*, pp. 288-289, nota 14.

<sup>130</sup> D-297. De SBC a Istúriz. México, 28 de julio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1591-1597.

Por su parte, el general Zacarías Taylor, al mando de las tropas norteamericanas, había publicado una proclama en Matamoros en la que aseguró: “No es que traiga yo la guerra. Ni vengo a invadir el país; vengo en vuestra defensa y la nuestra, a impedir la invasión que se prepara por un monarca extranjero; vengo a unirme a vosotros para que no dejemos plantar en el continente americano esa semilla pestilencial de la monarquía”.<sup>131</sup> Por su parte, en medio de los preparativos para un ataque a la capital, rodeado de revoluciones que buscaban derrocarlo y enfrentado con los diputados que detestaban su incapacidad, “el general Paredes, más entregado cada vez a su fatal pasión por la bebida –decía Bermúdez de Castro–, se [hallaba] completamente aislado y [perdía] su prestigio hasta entre sus mismas hechuras”.<sup>132</sup>

El plenipotenciario también llamó la atención del Ministerio de Estado al informar sobre el conocimiento que tenía de las actividades en Europa de José María Gutiérrez de Estrada, quien se encontraba negociando con Gran Bretaña y Austria para que apoyaran el restablecimiento de la monarquía en México, encabezada por un miembro de la dinastía austriaca. Según Bermúdez de Castro, había tenido a la vista la documentación respectiva y las cartas que Gutiérrez de Estrada intercambiaba con un amigo en común –“su agente político en esta capital–” y copias de las que se escribía con Lord Aberdeen y el príncipe de Metternich, quienes parecían escuchar con agrado las propuestas del exiliado mexicano.<sup>133</sup> Finalmente, tras comunicar

---

<sup>131</sup> Copia de la proclama de Taylor, Matamoros, 15 de mayo de 1846, fue anexada al D-297 por Bermúdez de Castro. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1597-1598.

<sup>132</sup> D-297. De SBC a Istúriz. México, 28 de julio de 1846. AHN, *E*, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1594.

<sup>133</sup> D-297. De SBC a Istúriz. México, 28 de julio de 1846. AHN, *E*, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1594-1595. Las gestiones de Gutiérrez de Estrada en Europa para convertir a México en una monarquía en VILLAVICENCIO NAVARRO, “El camino del monarquismo”, pp. 198-357. Un documento interesantísimo sobre las negociaciones de Gutiérrez de

que había obtenido un excedente luego de librar el dinero que restaba en su poder del adelantado para los gastos preparatorios del proyecto y asegurar por enésima ocasión que su nombre se encontraba alejado de toda sospecha en las cuestiones políticas mexicanas, manifestaba una queja sobre un par de periódicos españoles que publicaban noticias acerca del intento del gobierno de Isabel II para convertir a México en una monarquía, mismas que eran reproducidas en la capital mexicana y causaban gran alarma entre la población.<sup>134</sup>

El Ministerio de Estado nada manifestaría en su respuesta a Bermúdez de Castro sobre las actividades de Gutiérrez de Estrada o la situación mexicana.<sup>135</sup> Se limitó a informarle que se le escribiría al ministro de Hacienda para que le instruyera el destino que debía dar al dinero sobrante que mantenía en su poder.<sup>136</sup>

Fue en agosto de 1846 cuando los temores y sospechas del plenipotenciario español respecto a Santa Anna se hicieron realidad. Leopoldo O'Donnell escribió a Madrid para informar que el general veracruzano había abandonado Cuba con destino a México. Según el capitán general de la isla, no obstante las instrucciones que había recibido de impedir su salida, no había encontrado razón para detenerlo: hacía meses que Bermúdez de Castro no le enviaba noticia alguna del proyecto monárquico, pero él mismo sabía por medio de sus informantes que la situación de México hacía imposible llevarlo a cabo y, lo más importante, sabía bien que Santa Anna llegaría a ocupar una posición de poder en su país; por lo tanto, había juzgado prudente

---

Estrada ante Luis Felipe, rey de los franceses, y Lord Palmerston, secretario del *Foreign Office*, entre septiembre y octubre de 1846, es reproducido en VÁZQUEZ VERA, *La Gran Bretaña*, pp. 108-109.

<sup>134</sup> D-297. De SBC a Istúriz. México, 28 de julio de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, pp. 1596-1597.

<sup>135</sup> Minuta. De Istúriz a SBC. Madrid, 29 de septiembre de 1846. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, III, p. 1621.

<sup>136</sup> Minuta. De Istúriz a Alejandro Mon. Madrid, 29 de septiembre de 1846. AHN, E, leg. 5869.

permitirle abandonar Cuba y evitar así posibles represalias en contra de los súbditos españoles una vez llegado a México. O'Donnell se justificaba señalando: "Ha venido a esta isla voluntariamente, no se halla prisionero y sería faltar a las leyes de la hospitalidad y aun a las de neutralidad que estrictamente hago observar con los mexicanos y angloamericanos, el privarle de su libertad".<sup>137</sup> Santa Anna, en efecto, llegó a México a mediados de agosto de 1846.

Bermúdez de Castro dio cuenta a finales de agosto de la efímera administración de Nicolás Bravo, que había asumido la presidencia cuando Paredes tomó el mando del ejército para dirigirse al norte, e infructuosamente había intentado reestablecer el orden de las Bases Orgánicas.<sup>138</sup> También informó que Almonte, quien había vuelto al país acompañando a Santa Anna, se había dado a la tarea de esparcir rumores sobre los planes de las potencias europeas de erigir una monarquía en México, para lo cual supuestamente se preparaba desde Cuba a un ejército de 36 000 soldados que invadirían el país. Nadie, por fortuna, había dado crédito a tales habladurías; sin embargo, continuaba sospechándose de los planes monárquicos del expresidente. El país seguía en franca agitación, pero Bermúdez de Castro aseguraba, como siempre, que su posición era cómoda y alejada de cualquier polémica: "He tenido la fortuna de que no se haya puesto en cuestión mi nombre ni mucho menos se haya acusado a España de connivencia con los proyectos monárquicos de Paredes".<sup>139</sup> En la respuesta que recibió de sus superiores, como en muchas otras, se aprobó su conducta y se le pidió que continuase como hasta el momento: limitándose a ser "mero espectador de los

---

<sup>137</sup> D-253. De O'Donnell a Istúriz. La Habana, 9 de agosto de 1846. AHN, E, leg. 5869.

<sup>138</sup> D-319. De SBC a Istúriz. México, 28 de agosto de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, IV, pp. 1746-1748.

<sup>139</sup> D-319. De SBC a Istúriz. México, 28 de agosto de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, IV, p. 1748.

sucesos” y tener mucho cuidado de “evitar compromisos con los partidos que sucesivamente [llegasen] al poder”.<sup>140</sup> Tras el fracaso del proyecto, más valía no pactar más con los hombres que gobernaban en México y evitar de ese modo problemas en el futuro. El gobierno español aprendió así la peculiar dinámica de la política de su antigua colonia.

#### COLOFÓN

Durante el mes de septiembre de 1846, Bermúdez de Castro sostuvo un par de entrevistas con Manuel Crescencio Rejón, ministro de Relaciones Exteriores de la administración que presidía Mariano Salas. Rejón le dejó ver que estaba enterado del desarrollo de la conspiración monárquica, si bien fingió no culpar a España. El astuto Rejón culpaba a Gran Bretaña de dichas intrigas. Sin embargo, siempre según el representante español, Rejón conocía las polémicas de los periódicos de Madrid, “cuyos artículos recordaba con sus números y fechas”. El diplomático le hizo ver que por lo general las noticias de la prensa eran sensacionalistas, con lo que Rejón estuvo de acuerdo, pero señaló como extraña coincidencia lo publicado por el *Times*, el *Journal de Débats* y *El Heraldo* de Madrid.<sup>141</sup> Creemos que don Manuel Crescencio sí conocía, aunque no en sus pormenores, el papel desempeñado por Bermúdez de Castro en la intriga, pero guardó las formas diplomáticas frente a él.

Días más tarde, el 28 de septiembre, Bermúdez de Castro cerraba sus comunicaciones respecto a la intriga monárquica urdida por él exactamente 13 meses antes. Se jactaba de que a pesar de que ya tenía dos meses la revuelta contra Paredes, ni él, ni la política

<sup>140</sup> Minuta. De Istúriz a SBC. Madrid, 31 de octubre de 1846. AHN, E, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, IV, p. 1749.

<sup>141</sup> D-332. De SBC a Istúriz, México, 24 de septiembre de 1846. AHN, AMAE, leg. 1649; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, IV, pp. 1772-1775.

de España, habían sido atacados por la prensa o cualquier otro medio, “a pesar de la espantosa anarquía” que reinaba en México. Volvía a quejarse de la indiscreción de la prensa de La Habana. Respecto a que algún agente extranjero pudo haber informado confidencialmente a su gobierno sobre los planes de monarquía, don Salvador creía que se trataba de Charles Bankhead, ministro de Gran Bretaña, quien, como ya vimos, había sido informado de ellos por Paredes. Con ello el depuesto presidente creyó ganarse el apoyo de esa gran potencia.<sup>142</sup> Lo que le debió quedar muy claro al plenipotenciario español era que el afán de convertir a México en una monarquía con la participación de las potencias europeas ya no era un secreto en el otoño de 1846.

No obstante, el diplomático gaditano permaneció un año más en México. Abandonó la ciudad a finales de agosto de 1847. Se embarcó el 1 de septiembre en Veracruz en un paquebote inglés y llegó a Londres, vía Southampton, el 9 de octubre. De esta capital se dirigió a París, pues argumentaba que debía cuidar su quebrantada salud.<sup>143</sup> Por otra parte, tenía que dar cuentas al gobierno de Luis Felipe de los dos años en los que había fungido como encargado de negocios de Francia en México y, muy especialmente, de su mediación para lograr el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Francia.<sup>144</sup>

---

<sup>142</sup> D-349. De SBC a Istúriz, México, 28 de septiembre de 1846. AHN, *E*, leg. 5869; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, IV, pp. 1816-1817.

<sup>143</sup> D-551. De SBC a Narváez, Londres, 10 de octubre de 1847, AHN, AMAE, leg. 1650; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, V, pp. 2769-2771.

<sup>144</sup> D-536. De SBC a Joaquín Francisco Pacheco, México, 4 de agosto de 1847. AHN, *E*, leg. 5870; BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, V, pp. 2715-2724. Las relaciones con Francia habían sido suspendidas después de los escándalos protagonizados en 1845 por el barón Alleye de Cyprey, ministro de Francia. Bermúdez de Castro actuó entonces como encargado de negocios de dicho país en México, desde octubre de este último año, a partir de la salida de México del atrabiliario barón galo. FIGUEROA ESQUER, *Entre la intervención*, pp. 389-395.

Fueran este tipo de negocios diplomáticos o el cuidado de su salud, don Salvador se detuvo en París hasta los primeros días de diciembre. Mientras, en Madrid había estallado una “bomba”. A lo largo de 1847 se sucedieron una serie de gabinetes efímeros en España.<sup>145</sup> Fue hasta el 5 de octubre cuando tuvo lugar un hecho sorprendente. El general Narváez, sable en mano, se presentó ante el Consejo de Ministros presidido por Florencio García Goyena, e intimidó al presidente y a todo el gabinete para que se marchasen a su casa. “Fue, caso único en la historia, un golpe de Estado dado por un hombre solo.”<sup>146</sup>

El gobierno largo de Narváez (o tercer gobierno) tendría vida hasta octubre de 1849. El 1º de diciembre de 1847 tendrá lugar una singular intervención parlamentaria de Salustiano Olózaga, quien había sido depuesto del cargo de presidente del Consejo de Ministros por una intriga moderada en diciembre de 1843. Esto le costó un exilio de cuatro años. Durante el gobierno de Joaquín Francisco Pacheco fue oficialmente indultado por Isabel II y pudo ocupar nuevamente su curul en el Congreso de los Diputados. Don Salustiano gozó de mala prensa entre los moderados de su época y los seguidores de estos últimos. Es un historiador inglés quien nos presenta un interesante retrato del político español: “Alto, apuesto, vanidoso, cosmopolita que se sentía más a gusto en los salones de París o Londres que en las mayorías de las reuniones españolas [...]”.<sup>147</sup>

Olózaga se dedicó a examinar el discurso de la Corona; entre otras muchas cuestiones, tanto de forma como de fondo, tocó la

---

<sup>145</sup> El de Istúriz terminó el 28 de enero. De esta fecha al 28 de marzo hubo un gobierno presidido por el duque de Sotomayor. De esta última fecha al 31 de agosto el presidido por Pacheco y, finalmente el gabinete de Florencio García Goyena. Durante ese año sólo la cartera de Estado fue desempeñada por siete personas. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles*, pp. 48-50.

<sup>146</sup> COMELLAS, *Los moderados*, p. 251.

<sup>147</sup> KIERNAN, *La revolución de 1854*, p. 18; véase el esclarecedor artículo de BURDIEL, “Salustiano Olózaga”, pp. 77-124.

situación de México, cuya capital era ocupada por los invasores norteamericanos.

No hay español, señores, que no haya leído con el más profundo sentimiento los progresos que el ejército angloamericano ha ido haciendo en nuestro antiguo México; parece que somos nosotros los vencidos; parece que nuestras glorias se desvanecen ante las que tan fácilmente adquiere un ejército bisoño, ejército ciertamente no comparable con aquellos que tan alto renombre dieron a las armas españolas. Sea instinto de raza, sea patriotismo, no hay un solo español que no lamente la facilidad con que va cayendo el imperio de Moctezuma, una República en que dejamos nosotros sembradas tantas semillas buenas y malas. Un acento, señores, de dolor, una muestra cualquiera de interés por parte de esa raza española, por más degradada que parezca, hubiera sentado también perfectamente en los labios de S.M.

Pero no hablo yo sólo, señores, de esta omisión por esos intereses a que he aludido, ni por esas simpatías tan nobles; el gobierno sabe bien, y si no lo sabe debe saberlo, que esto quizá comprenda a personas poco versadas en la política extranjera, que nuestro gobierno es el causante principal de la ruina de la desgraciada República Mexicana. Sépanlo todos los españoles; láméntense de ello, y que no sea una lamentación estéril; que sirva esto de ejemplo para que en adelante intrigas de aventureros y de personas ignorantes que desconocen absolutamente la índole de los pueblos, su situación, los intereses políticos que en ellos se agitan, no quieran trasplantar allí sus ideas y hacerse los grandes hombres en tiempos en que es un poco más difícil de lo que piensan algunos, no sólo elevarse a tal altura, pero ni aun llegar a una medianía.

Sabidas son, señores, las pretensiones de la democracia de los nuevos Estados del Norte de América; sabidos los medios ingeniosos que tienen para hacerlas valer; positivos hubieran sido, como lo fueron en muchas ocasiones, sus ataques y medios empleados para engrandecer su territorio; pero nos estaba reservado a nosotros, a

nosotros que tan escarmentados debíamos estar de mezclarnos en estas cuestiones, apresurar la suerte desgraciada de México, crear allí un partido americano y excitar el amor acaso exagerado a la libertad con las pretensiones que allí fuimos a hacer valer. No hay nadie tan ignorante en estas cosas que pueda negar haber habido en España el proyecto formal de establecer una monarquía en México y de llevar allí un príncipe español. Este proyecto, señores, muy grande en su tiempo, que se había intentado en tiempo del conde de Aranda, en tiempo de la emancipación de los Estados Unidos, hubiera evitado positivamente la triste suerte de nuestras antiguas colonias de América; pero ese proyecto hoy, señores, es lo más descabellado y ridículo que puede emprenderse, y sólo en la oscuridad y en los conciliábulos donde no penetra la luz de la discusión y de la razón pública ha podido por un instante darse cabida a semejante absurdo y ridículo proyecto.

Pero no es esto sólo, señores, lo que tenemos que lamentar; tenemos que lamentar además el dinero perdido, el dinero tirado por aquel suelo mexicano; y para que el Congreso no crea en negocios tan graves hago yo acusaciones que no pueda justificar, tengo aquí un documento oficial, que es el estado de las entradas y salidas en la Tesorería General de Real Hacienda de La Habana, fecha el año de 1846, firmado por don Juan Navarro, contador; y en este documento, entre otras partidas se data la siguiente: “Pagado en libranzas giradas por el ministro de S.M. en México, 100,000 duros”.<sup>148</sup>

Olózaga hacia una comparación de los gastos secretos que se aprobaban en las cámaras legislativas de Francia y Gran Bretaña y argumentaba que en una sola partida España había gastado más que dichas potencias en este tipo de emolumentos.

La respuesta a tamaña acusación le tocó realizarla a Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia. Dicha contestación fue

---

<sup>148</sup> *Diario de las sesiones de Cortes* (1<sup>o</sup> dic. 1847); BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, V, pp. 2776-2777.

hecha por medio de evasivas. Arrazola comparó el caso de México con los disturbios que tuvieron lugar ese año en Cataluña. En ambos casos eran el fruto de las discordias y los desacuerdos los causantes de las desgracias. “Si México se pierde, por eso será más que por otra cosa; si Cataluña arde, ¿sabe Dios por qué arde!”.<sup>149</sup>

Al día siguiente de la denuncia de Olózaga, éste fue interpelado por el diputado Manuel Bermúdez de Castro, ya que afirmaba que la persona de su hermano ausente, aun de Madrid, había sido atacada, sin mencionar su nombre, por el fogoso orador. Ambos diputados llevaron la discusión a un plano personal ante la exasperación de Alejandro Mon, quien presidía la sesión, y solicitó en más de una ocasión dar por concluida tan molesta cuestión.

El asunto pudo haberse complicado más, pues el día 6 de diciembre llegó Salvador Bermúdez de Castro a Madrid. Su hermano Manuel había nombrado a Francisco Armero y Juan de la Pezuela para pedir explicaciones sobre las calificaciones hechas a Salvador por parte de Olózaga. Éste, por su parte, nombró a Facundo Infante y Francisco Luján. Los mediadores realizaron un buen trabajo. Olózaga declaró que no tenía “la más ligera intención de comprender directa ni indirectamente en sus calificaciones” a don Salvador. Todo el enojoso asunto quedó solucionado por medio de un arreglo entre caballeros.<sup>150</sup>

Seis meses más tarde, Eduardo de Gorostiza, encargado de negocios de México en Madrid, se dirigió de forma muy prudente y hasta tímida a Carlos Martínez de Irujo, ministro de Estado, solicitando una explicación sobre las declaraciones que hiciera Olózaga en el mes de diciembre pasado.<sup>151</sup> Gorostiza seguía instrucciones de Luis de la Rosa, ministro de Relaciones

---

<sup>149</sup> *Diario de las sesiones de Cortes* (1<sup>o</sup> dic. 1847); BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, V, p. 2784.

<sup>150</sup> *El Español* (10 dic. 1847).

<sup>151</sup> Nota. De Eduardo de Gorostiza a Carlos Martínez de Irujo, Madrid, 29 de junio de 1848. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, V, pp. 2805-2806.

Exteriores de México. El hecho de tanta prudencia de parte del representante mexicano lo ha esclarecido Miguel Soto, quien lúcidamente nos hizo ver que la respuesta está en el contencioso que sostenía Gorostiza ante el gobierno español por el asunto del corsario mexicano *Único*.<sup>152</sup>

Al contestar a Gorostiza, Martínez de Irujo trivializó la intervención parlamentaria de Olózaga en el Congreso al afirmarle que era “uno de tantos medios de oposición al gobierno que se suelen usar en las asambleas deliberantes”.<sup>153</sup> Sostenía que Bermúdez de Castro mereció la más alta consideración de todos los gobiernos mexicanos que se habían sucedido de 1845 a 1847. Argumentaba que el gobierno español no podía ver a las repúblicas hispanoamericanas verdaderamente como extranjeras, sino como hermanas: no veía sus asuntos como extraños, pero, una vez reconocida su independencia no se permitiría tomar parte en sus asuntos internos. Por otra parte, aludía a la rebelión indígena en Yucatán y al apoyo dado a la población agredida, al darle asilo en sus buques o en el territorio cubano.

Así concluyó la intervención de los ministros de España. Es interesante observar cómo pasaron de la exaltación a la prudencia y a la cautela, y cómo culminó este episodio.

#### ENTUSIASMO, PRECAUCIÓN Y RETIRADA

La documentación del Ministerio de Estado español y de su representante en México acerca de la conspiración monárquica muestra aspectos que vale la pena destacar. Quizá el más importante es la idea que la Corona española tenía de su otrora Nueva España, considerándola como una entidad en extremo débil, víctima de la inestabilidad interna que la había caracterizado a

<sup>152</sup> SOTO, “España y la guerra de México”, p. 217; FIGUEROA ESQUER, *La guerra de corso*; FIGUEROA ESQUER, “Eduardo de Gorostiza”, pp. 387-410.

<sup>153</sup> Minuta. De Carlos Martínez de Irujo, Madrid, 2 de julio de 1848. AHN, E, leg. 5869. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Correspondencia*, V, pp. 2806-2809.

partir de su independencia. Impulsadas por esta concepción, las autoridades de la península no tuvieron empacho en instruir a su representante en México para que intentara modificar radicalmente sus instituciones políticas por medio de una conjura. En el mismo sentido, resulta claro, además, que España no se resignaba a perder presencia en su antigua posesión americana y estaba dispuesta a recuperarla de cualquier modo, no obstante haber pasado veinticuatro años de su separación política y poco menos de una década de su reconocimiento oficial.

Por otra parte, es de destacar que fue precisamente la inestabilidad política mexicana la que ofreció la oportunidad para que la conspiración monárquica fuese llevada a cabo y, paradójicamente, fue también la razón por la que debió cancelarse sin haber dado en realidad un paso firme hacia su éxito. Cabe hacer mención, por cierto, que ese panorama de inestabilidad no era exclusivo de México, pues la política española de mediados del siglo XIX, especialmente durante la Década Moderada, presenta ejemplos claros de diversos vaivenes políticos. La fugacidad de los gobiernos y los consecuentes cambios de dirección y políticas fueron comunes. Muestra de ello, como hemos visto, fueron los cuatro distintos ministerios que debieron lidiar con la conjura de Bermúdez de Castro, en cuyas instrucciones al respecto es notoria la falta de congruencia y el cambio de decisiones, mismos que los hicieron pasar del entusiasmo, acompañado de la aprobación general y la garantía de recursos para desarrollar sus planes, a la cautela expectante y, finalmente, a sacar las manos en definitiva del asunto, cuidando, aunque sin éxito, de que no quedara huella de él.<sup>154</sup>

---

<sup>154</sup> La intromisión española también se extendió a otra república latinoamericana, como fue el caso del Ecuador, intento paralelo al de Bermúdez de Castro en México. Véase HASKINS, "Juan José Flores", pp. 467-495. Posteriormente hubo más episodios fallidos de recuperar la influencia española en Santo Domingo y otras regiones del continente.

Cinco años más tarde, la idea de transformar las instituciones políticas de México tampoco había desaparecido en la mente de la clase política española. Así lo muestran las reflexiones de Ángel Calderón de la Barca, quien actuando como ministro de España en Washington se dirigía –en carta privada– a Javier de Istúriz, embajador de España en Londres, para exponerle la reciente llegada de Santa Anna al poder; una vez más se refería al desorden y anarquía mexicanas y proponía: “a todo podría poner [fin] un ejército europeo, seguro de un triunfo fácil [...] en ello no perdería por cierto la industria europea y los palpables beneficios valen bien los sacrificios (y muchos) que sería preciso hacer”.<sup>155</sup> En una misiva posterior comentaba, además, sin citarlo, que la estrategia monárquica de Bermúdez de Castro había sido equivocada, “[...] Pero eso no se puede hacer, sino lentamente, no gastando dinero en periódicos ni dando [rienda] suelta a la imaginación, debe ser un plan concertado en Europa, auxiliado por la Europa y llevado progresiva y astutamente a cabo”.<sup>156</sup> Tal vez no fue casualidad que el destinatario de estas sugerencias, Istúriz, fuera signatario de la Convención de Londres, de 31 de octubre de 1861, que abrió la puerta a otro momento del intervencionismo español en México, destinado igualmente a fracasar. Pero que sin duda se nutrió de la malograda experiencia española de 1846 en lo relativo a contar con el apoyo irrestricto, en primera instancia, de dos grandes potencias europeas, que aprovecharon que Estados Unidos se encontraba inmerso en su guerra civil, por lo que en un principio quedó fuera del escenario.

---

<sup>155</sup> Carta de Ángel Calderón de la Barca a Francisco Javier Istúriz, Washington, 4 de abril de 1853. RAH, *Colección Istúriz Bauer*, 9/6281, doc. 892.

<sup>156</sup> Carta de Ángel Calderón de la Barca a Francisco Javier Istúriz, Washington, 16 de mayo de 1853. RAH, *Colección Istúriz Bauer*, 9/6281, doc. 895.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHN, *E* Archivo Histórico Nacional, *Estado*, Madrid, España.  
 AHN, *AMAE* Archivo Histórico Nacional. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, España.  
 RAH Real Academia de la Historia, *Colección Istúriz-Bauer*, Madrid, España.  
 SBC Salvador Bermúdez de Castro.  
 D-367 Despacho y número del mismo.

AGUILAR RIVERA, José Antonio, “La convocatoria, las elecciones y el congreso extraordinario de 1846”, en *Historia Mexicana*, LXI: 2 (242) (oct.-dic. 2011), pp. 531-588.

AGUILERA CONCEPCIÓN, Pablo Jesús, “El atentado de 1843 al general Narváez”, en *La Gatera de la Villa*, 34 (primavera 2019), pp. 19-40.

BERMÚDEZ DE CASTRO, Salvador, *Correspondencia diplomática de Salvador Bermúdez de Castro, ministro de España en México, 1845-1848*, 5 tomos y un CD. Edición, compilación, prólogo y notas de Raúl Figueroa Esquer, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2013.

BURDIEL, Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Santillana, 2010.

BURDIEL, Isabel, “Salustiano Olózaga: la res más brava del progresismo”, en PÉREZ LEDESMA y BURDIEL (eds.), 2008, pp. 77-124.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *El nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847, 2 volúmenes.

CALVO SANZ, Roberto, *Don Salvador Bermúdez de Castro y Díez. Su vida y su obra*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974.

CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco, “Los partidos políticos”, en JOVER ZAMORA (coord.), 1981, pp. 371-499.

CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco, *El partido moderado*, prólogo de José María Jover Zamora, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

CANTILLO, Alejandro del, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843.

CARDOSO, Ciro F. S. (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1987.

COMELLAS, José Luis, *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel, 1999.

COMELLAS, José Luis, *Los moderados en el poder*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Moderna, 1970.

CONTE, Augusto, *Recuerdos de un diplomático*, Madrid, Imprenta de J. Gónzaga y Álvarez, 1901, vol. I.

DELGADO, Jaime, *La monarquía en México, 1845-1847*, México, Porrúa, 1990.

*Diario de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro de España en México (Incluye sus escalas en Cuba)*, edición, notas, estudio introductorio y epílogo de Miguel Soto, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Southern Methodist University, 2012.

DÍEZ DEL CORRAL, Luis, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1973.

DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús, *Manuscritos de América*, Patrimonio de la República. Catálogo de la Biblioteca de Palacio, t. IX, Madrid, Talleres de Blass, 1935.

DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, Era, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, 2004.

ESTRADA, Genaro, “Los manuscritos de México en el Alcázar de Madrid”, *Obras completas*, compilación, prólogo, notas y bibliografía por Luis Mario Schneider, México, Siglo Veintiuno Editores, 1988, vol. I, pp. 267-270.

FIGUEROA ESQUER, Raúl, “Eduardo de Gorostiza, representante de México en Madrid durante la guerra de 1847”, en *Historia Mexicana*, XLVII: 2 (186) (oct.-dic. 1997), pp. 387-410.

FIGUEROA ESQUER, Raúl, *La guerra de corso de México durante la invasión norteamericana, 1845-1848*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de

México, Programa para el Análisis de las Relaciones Mexico-Estados Unidos y Canadá, 1996.

FIGUEROA ESQUER, Raúl, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

FOWLER, William y Humberto MORALES MORENO (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, Escocia, Reino Unido, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Saint Andrews University, Gobierno del Estado de Puebla, 1999.

FOWLER, William, “Carlos María de Bustamante: un tradicionalista liberal”, en FOWLER y MORALES MORENO (coords.), 1999, pp. 59-85.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952.

GURRÍA LACROIX, Jorge, *Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951.

HASKINS, Ralph W., “Juan José Flores and the Proposed Expedition against Ecuador, 1846-1847”, en *The Hispanic American Historical Review*, 27: 3 (1947), pp. 467-495.

JOVER ZAMORA, José María (coord.), *La era isabelina y el sexenio democrático, 1834-1874*, Madrid, Espasa Calpe, 1981.

KIERNAN, V. G., *La revolución de 1854 en España*, Madrid, Aguilar, 1970.

LEÓN TELLO, Pilar, “La Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 15 (1994), pp. 215-229.

MENCHÉN BARRIOS, María Teresa, “El destierro en Tenerife del infante don Enrique de Borbón”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 19 (1973), pp. 433-469.

MENCHÉN BARRIOS, María Teresa, “Los movimientos revolucionarios de 1848 en España y el infante don Enrique de Borbón”, en *Revista de la Universidad Complutense*, xxii: 87 (jul.-sep. 1973), pp. 161-182.

MENCHÉN BARRIOS, María Teresa, “El infante don Enrique de Borbón y su participación en la política española del siglo XIX”, tesis de doctorado en Historia, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1974.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, *Actas del Consejo de Ministros. Isabel II (1843-1844 y 1854-1855). Primera República Española (1873 y 1874)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 1996.

MIRAFLORES, Marqués de (Manuel de Pando Fernández de Pinedo), *Memoorias del reinado de Isabel II*, 3 vols., estudio preliminar de Manuel Fernández Suárez, Madrid, Atlas, 1964, vol. II.

NORIEGA, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, t. II.

PABÓN, Jesús, *Narváez y su época*, prólogo de Carlos Seco Serrano, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.

PÉREZ LEDESMA, Manuel e Isabel BURDIEL (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2008.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo, “El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano”, en FOWLER y MORALES MORENO (coords.), 1999, pp. 135-168.

SOTO, Miguel, “España y la guerra de México con Estados Unidos”, en *Estudios*, 62-63 (invierno 2000), pp. 212-218.

SOTO, Miguel, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, Editorial Offset, 1988.

TENENBAUM, Barbara A., *The Politics of Penury. Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

“Tratado de la Cuádruple Alianza entre España, la Inglaterra, Francia y el Portugal; firmado en Londres el 22 de abril de 1834, con el fin de expulsar del territorio portugués a los infantes don Carlos y don Miguel”, en CANTILLO, 1843, pp. 853-854.

URÍAS HERMOSILLO, Margarita, “Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1832-1862”, en CARDOSO (coord.), 1987, pp. 25-56.

URQUIJO GOITIA, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles, 1808-2000*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

VALADÉS, José C., *Alamán, estadista e historiador*, México, Antigua Librería de Robredo, José Porrúa e hijos, 1938.

VALERA, Juan, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, por Modesto Lafuente, continuada desde dicha época hasta la muerte de don Alfonso XII por don Juan Valera en colaboración con don Andrés BORREGO, don Antonio Pírala y don José Coroleu, y hasta la mayor edad de don Alfonso XIII por don Gabriel Maura Gamazo, Barcelona, Montaner y Simón, 1930, t. XXIII.

VÁZQUEZ VERA, Josefina Zoraida, *México, Gran Bretaña y otros países, 1821-1848*, México, Senado de la República, 1990 (*México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. II).

VÁZQUEZ VERA, Josefina Zoraida, *La Gran Bretaña frente al México amenazado, 1835-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

VILLAVICENCIO NAVARRO, Víctor, “‘Gloria, honor y prosperidad para México’: El conservadurismo monárquico a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho”, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

VILLAVICENCIO NAVARRO, Víctor, “El camino del monarquismo mexicano decimonónico: *momentos*, proyectos y personajes”, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

VILLAVICENCIO NAVARRO, Víctor, “Cuando la prensa incomoda al sistema político: la libertad de imprenta frente a la propuesta de José María Gutiérrez de Estrada de 1840”, en *Historia Mexicana*, LXIX: 1 (273) (jul.-sep. 2019), pp. 159-204.